

PLAN MUNICIPAL DE
CULTURA

MARÍA ELENA

2020-2024

CONTENIDO

CONTENIDO	2
INTRODUCCIÓN.....	4
1. ANTECEDENTES COMUNALES	5
1.1 Historia.....	5
1.2 Localización geográfica.....	7
1.3 Conectividad.....	8
1.4 Antecedentes demográficos.....	8
1.4.1 Población total y densidad poblacional.	8
1.4.2 Índice de masculinidad	9
1.4.3 Estructura etaria	10
1.5 Ámbito educacional.....	11
2. ANTECEDENTES CULTURALES.....	12
2.1 Organizaciones y agrupaciones culturales.....	12
2.3 Infraestructura cultural y elementos patrimoniales.	12
2.4 Festividades locales.	16
2.5 Identidad Local y Turismo cultural.....	18
3. MARCO TEÓRICO	21
3.1 Cultura.....	21
3.2 Patrimonio	22
3.3 Identidad Local.....	22
3.4 Cultura y Desarrollo Local.....	23
3.5 Turismo Cultural.....	24
3.6 Cultura Aymara y el ciclo del salitre.....	24
3.7 Política Nacional de Cultura	26
3.8 Política Regional de Cultura	27
4. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.....	30
4.1 Metodología participativa	30
4.2 Instancias participativas	32

4.3 Diagnóstico comunal participativo	33
5. IMAGEN OBJETIVO	38
5.1 Visión cultural comunal.....	38
5.2 Misión cultural comunal.....	38
5.3 Líneas estratégicas.....	39
6. PLAN DE INVERSIONES.....	41
6.1 Bandeja de proyectos.....	53
6.2 Fuentes de Financiamiento.....	62
7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	66
7.1 Sistema de seguimiento.....	66
7.1.1 Indicadores de seguimiento	66
7.1.2 Matriz de avance de proyectos y actividades.	68
7.1.3 Sistema de control de iniciativas.....	69
7.1.4 Sistema de evaluación de impacto	70
7.1.3 Evaluación de logros	72
8. BIBLIOGRAFÍA.....	73
9. MEDIOS DE VERIFICACIÓN.....	76

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Cultura (PMC) de María Elena 2020-2024, se crea como un instrumento de gestión y planificación municipal que se elabora de manera participativa con base en una planificación estratégica, dirigida a la caracterización de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo. En base a esto, se definen objetivos de desarrollo cultural para el territorio comunal de mediano y largo plazo, con una estrategia para ponerlo en marcha. El cumplimiento de objetivos que plantea el presente Plan es una tarea que asume el municipio y su Departamento Gestión Cultural con la ciudadanía y los actores culturales de la comuna.

Este instrumento de planificación involucra a la comunidad en la totalidad de sus etapas siendo la misma el pilar fundamental para la evaluación y seguimiento del mismo, debido a que la participación de los distintos actores culturales y sociales (sector público, sociedad civil y sector privado) son una garantía de legitimidad, pertinencia y viabilidad para este PMC, ya que de acuerdo a la *Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura*, se indica el reconocimiento explícito de que a mayor pertinencia y eficacia de las políticas públicas hay una vinculación estrecha con el protagonismo de los ciudadanos en su diseño, ejecución así como evaluación.

Es importante indicar en el presente apartado, que este PMC para la comuna de María Elena vigente entre los años 2020-2024 se enfoca en el trabajo de gestión cultural del Municipio, conducente al desarrollo cultural, el patrimonio en los barrios, el trabajo cultural con jóvenes así como el fomento a la participación ciudadana. El mismo, se encuentra estructurado por un levantamiento de antecedentes generales de la comuna elaborado a través de una recopilación de información secundaria de antecedentes, complementado a través de un diagnóstico cultural realizado de manera participativa, seguido de la visión, misión y líneas estratégicas culturales comunales, que también se trabajaron de manera participativa y por último los planes de inversión y el de seguimiento y evaluación del PMC.

1. ANTECEDENTES COMUNALES

1.1 Historia

La comuna de María Elena debe su creación y desarrollo al salitre, cuya explotación y exportación le dan paso a la modernidad en Chile, siendo consideradas las oficinas salitreras parte fundamental de la historia política, social así como económica del país. (De Solminihaq, 2010) Por su parte, María Elena tiene la particularidad de ser la última oficina salitrera en funcionamiento en el mundo, además de ser declarada como Zona Típica en el año 2008 por el antiguo Consejo de Monumentos Nacionales con la finalidad de resguardar el valioso patrimonio existente.

María Elena, antiguamente conocida como Coya Norte, debe su nombre actual a Mary Ellen Condon, esposa del primer administrador de la planta salitrera. Como oficina salitrera, tuvo su construcción en el año 1926 con capitales norteamericanos, implementando años más tarde para su barrio cívico el concepto de "ciudad ideal" trasladado al medio de la nada, con un trazado octogonal, cuyo centro era la plaza, donde se concentraba gran parte del equipamiento público (canchas deportivas, piscina, teatro, clubes sociales, pulperías, iglesia, hospital, escuela, estación de ferrocarril, correos, biblioteca, entre otros, buscando lograr con el diseño urbanístico un lugar destinado a satisfacer todas las necesidades de la población (trabajadores y sus familias) en términos de infraestructura y servicios, dando inicio a la construcción de la "vivienda obrera" en Chile. (Garcés, 1999)

Su éxito productivo trajo consigo la formación de diversos centros poblados en la pampa salitrera así como en los puertos vecinos, además de la instalación de una extensa red de ferrocarriles. De igual forma, es importante mencionar que el crecimiento de la población radicada en las localidades y oficinas del interior así como zonas costeras, se produjo de forma expedita, a causa de la migración poblacional en búsqueda de oportunidades de progreso, marcando altos niveles de densidad demográfica en la zona para el primer tercio del siglo XX. Sin embargo, a través del tiempo dichos procesos migratorios se fueron revirtiendo debido a diferentes factores.

Con respecto a lo antes mencionado, para la comuna de María Elena, se consideran tres factores importantes en la reversa poblacional, como lo son: a) Los procesos de automatización de las labores mineras, los cuales reducen la demanda de mano de obra en la zona, considerando que la disponibilidad de trabajo es el factor demográfico fundamental en la zona, b) despidos masivos por cierre de oficinas aledañas, c) Servicios y educación, la escasez de estos provoca la migración de la población joven de María Elena hacia ciudades con mayor oferta, siendo este tipo de proceso migratorio característico en la mayoría de los poblados ubicados lejos de las capitales regionales. (PLADECO María Elena 2015-2019)

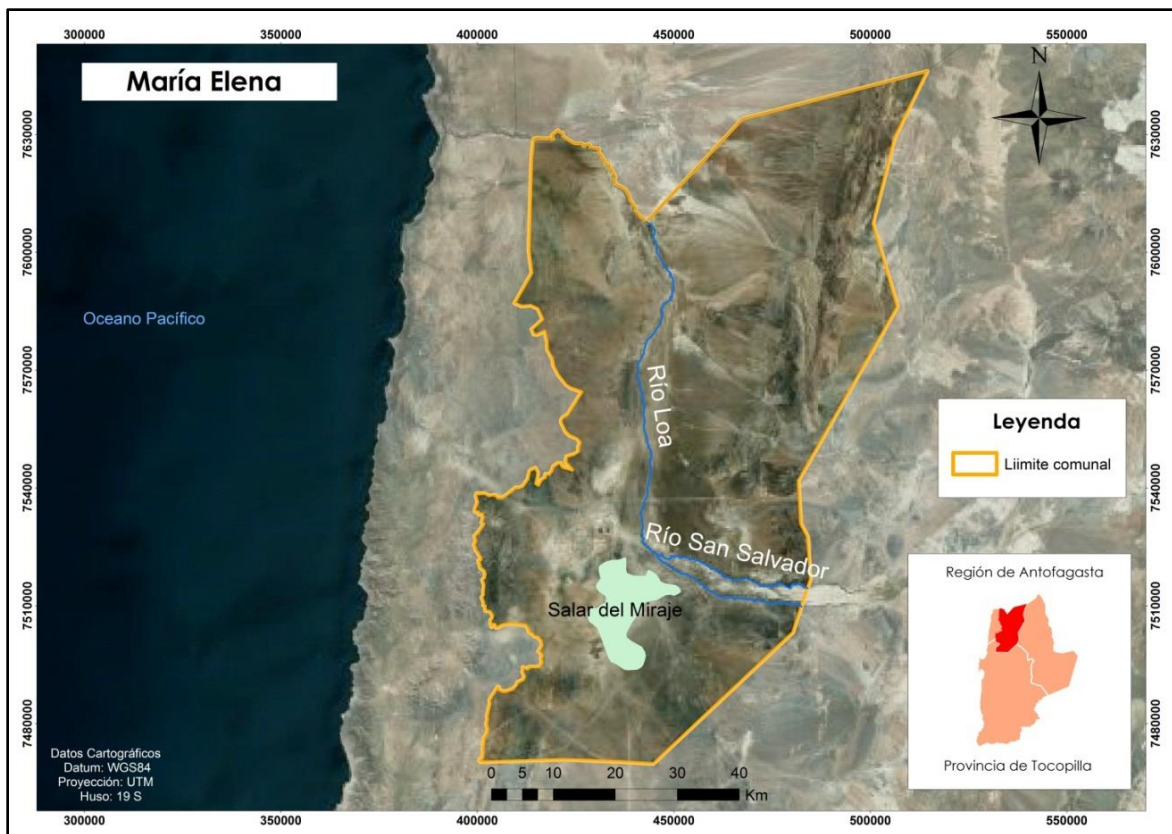
Otro elemento importante para la comuna fue el devastador terremoto del 2007 con importantes daños a edificios patrimoniales que se constituyen como elementos fundamentales para la memoria material de la comuna. Dicho suceso, trajo consigo la disyuntiva de cerrar o seguir habitando el lugar, por lo que se estableció una política de conservación y restauración de la zona implicando procesos de mantención así como reconstrucción de algunas de las edificaciones dañadas fundamentadas en los planos originales, incluyendo la construcción de mejores habitaciones y nuevos lugares de recreación para sus trabajadores. (De Solminihac, 2010). Dicho proceso se realiza a cargo de Soquimich SQM y se fortalece con políticas de conservación y restauración permanentes, como la ya mencionada declaración de Zona típica, pudiendo asegurar a futuras generaciones la presencia material de un territorio único con características culturales así como naturales.

Actualmente, es un municipio desde el año 1980, siendo el único del país con suelos privados, pertenecientes a SQM, que cuenta con alto valor patrimonial en búsqueda de generar nuevas oportunidades de trabajo así como emprendimientos a partir de sus potenciales culturales y turísticos a partir de patrimonios vivos y una belleza escénica única.

1.2 Localización geográfica.

María Elena es una localidad y también comuna, que se sitúa en la Región de Antofagasta, en la Provincia de Tocopilla. En ella se encuentran dos centros poblados, Quillagua y María Elena su capital, posee una superficie total de 12.431,8 km². Espacialmente, se extiende en el sector norte de la Región, encontrándose situada entre los 21°18'79" y los 22°52'19" de Latitud Sur y entre los 68°51'29" y los 69°58'32" de Longitud Oeste. Cuenta con una altitud de 1250 metros sobre el nivel del mar, situándose a 220 km al noreste de Antofagasta y 70 km del puerto de Tocopilla.

Imagen 1: Localización geográfica de la comuna.



Fuente: PLADECO de María Elena.

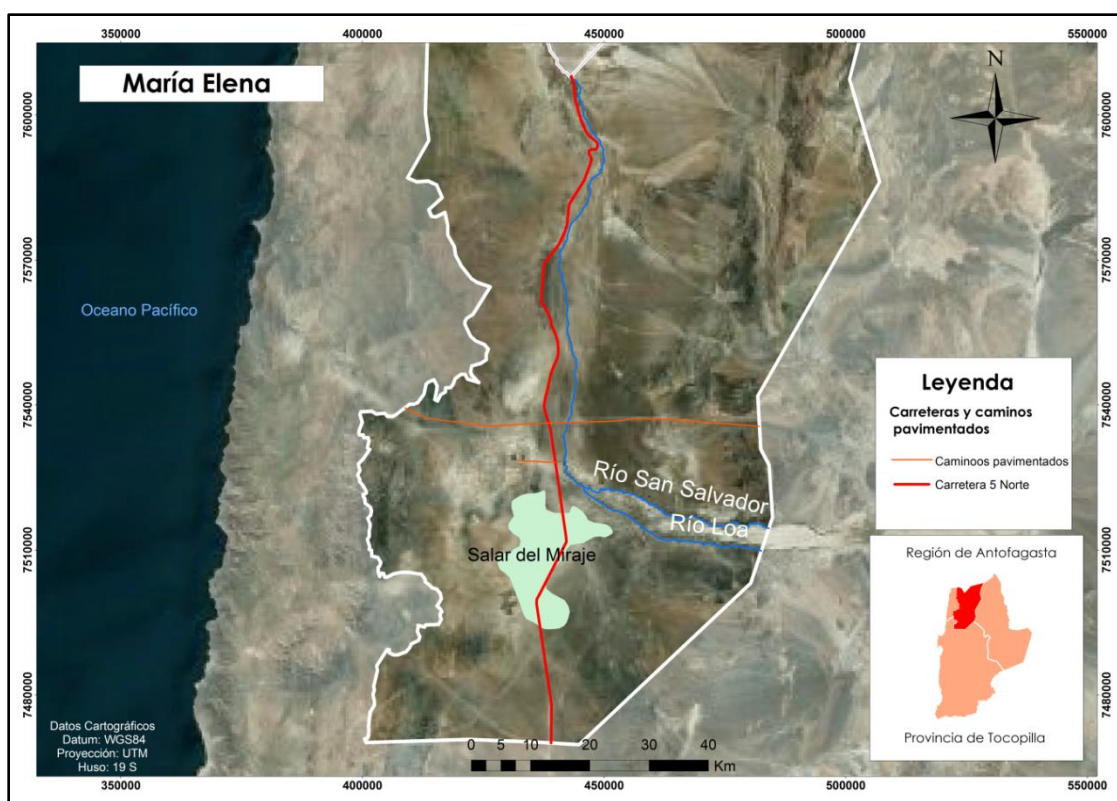
Con respecto a sus características geomorfológicas, la comuna de María Elena se encuentra inmersa entre la Cordillera de la Costa y la Cordillera de Los Andes, en el Valle interior de la región de Antofagasta, encontrándose tres unidades geomorfológicas en su

interior (la Pampa del Tamarugal, el Desierto de Atacama, así como los Pediplanos y Glacis).

1.3 Conectividad.

Dentro de la comuna existen dos rutas importantes estructurantes, la Ruta 5 Norte, siendo la principal de la región y del norte del país, ya que conecta a la región con el resto del territorio nacional de norte a sur y recorre la comuna longitudinalmente. Por otra parte, está la Ruta 24, una carretera que conecta a María Elena con la comuna de Tocopilla, siendo fundamental para las relaciones comerciales y otros servicios entre ambas comunas.

Imagen 2: Red vial de la comuna.



Fuente: PLADECO de María Elena.

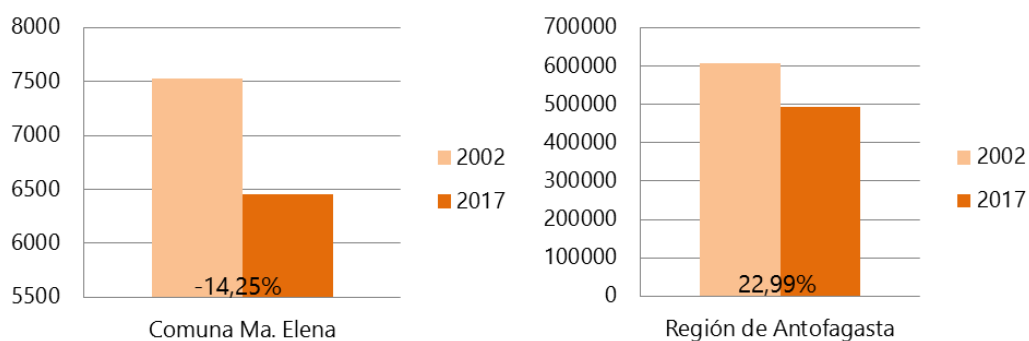
1.4 Antecedentes demográficos

1.4.1 Población total y densidad poblacional.

En referencia al censo 2017 la comuna cuenta con una población total de 6457 habitantes teniendo un -14,25% de variabilidad con respecto al censo del 2002 cuando la población

era de 7530 habitantes, tal y como se muestra en el Gráfico 1. Dicho porcentaje negativo avala los factores de reversa poblacional mencionados anteriormente teniendo a su vez como punto de quiebre el terremoto de Tocopilla del 2007. Teniendo como punto de referencia una variabilidad del 22,99% representando un incremento poblacional a nivel regional.

Gráfico1: Población total.



Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos INE 2017

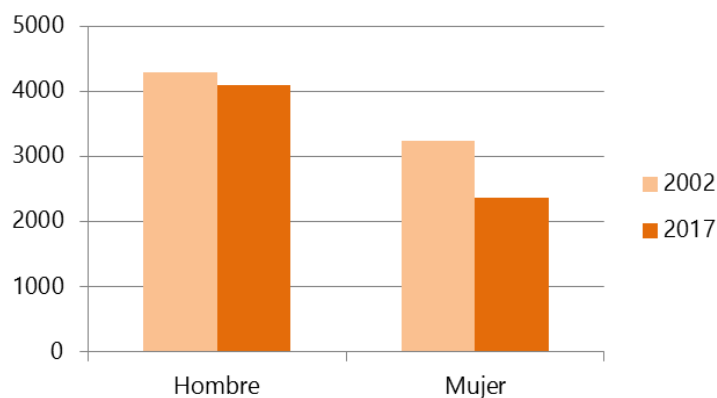
Considerando que la comuna cuenta con una superficie de 12.431,8 km², con referencia a la cantidad de habitantes y su característica de reversa poblacional sobre la cual ha estado inmersa durante varios años, se traduce en una densidad poblacional de 0,52 habitantes por superficie, siendo un valor muy bajo sobre el cual se busca establecer criterios identitarios y culturales. Otro factor importante para el estudio de la comuna, es el parámetro de urbanidad, en cual la comuna cuenta con una población urbana del 76%, siendo el otro 24% de carácter rural, considerando además un total de 1959 viviendas dentro del territorio comunal donde sólo un 8% se caracterizan como rurales. Considerando dichas características consecuentes de la privatización de la comuna y la restauración realizada por SQM.

1.4.2 Índice de masculinidad

El índice de masculinidad permite identificar la relación entre la cantidad de hombres y mujeres dentro de la población, reflejando como valor porcentual el número de varones por cada 100 mujeres. Para el caso de la comuna de María Elena, se presenta un índice de masculinidad de 173,02 representado en el Gráfico 2, en el que se identifica una población

femenina de 2365 mujeres sobre 4092 hombres. Lo cual se podría explicar por el tipo de actividad que se desarrolla convirtiéndose en un área de alta prevalencia masculina.

Gráfico2: Índice de masculinidad

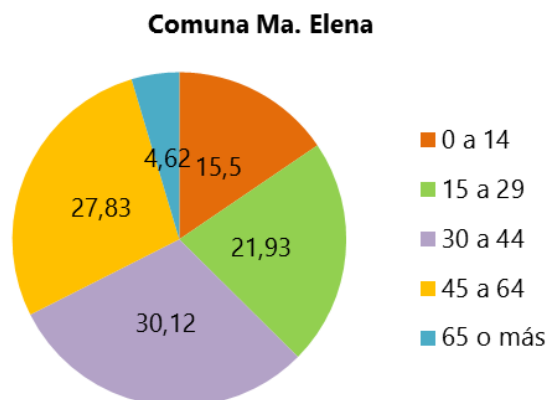


Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos INE 2017

1.4.3 Estructura etaria

Con el conocimiento de los distintos sectores etarios presentes en el territorio es posible determinar la pertenencia a una etapa específica pudiendo deducir como va siendo la movilidad poblacional dentro del mismo así como el arraigo, identidad y memoria, asumiendo con la mayoría del grupo determinado los valores, prácticas y procesos que se aportan a la sociedad. En ese sentido, de acuerdo a los datos resultantes del censo desarrollado en el año 2017, expresados en el Gráfico 3, se obtiene que en la comuna prima en términos de porcentaje el rango etario de 30 a 44 años con un 30,12%, seguido por el rango de 45 a 64 años con un 27,83% concentrando más del 50 % de la población total de la comuna siendo el rango de adulto mayor el de menor porcentaje con tan sólo un 4%, se deduce entonces que es una comuna cuya población se encuentra dentro del rango trabajador y productivo donde un 37% faltante está representado por población nueva y joven. La explicación de los rangos etarios predominantes, se puede explicar en gran parte al desarrollo económico y movimiento general de la comuna dedicada en gran parte al salitre y dependiente de la empresa responsable de la misma.

Gráfico 3: Distribución etaria en la comuna



Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos INE 2017

1.5 Ámbito educacional.

El sistema educativo de la comuna de María Elena se encuentra administrado de forma general por la dirección Municipal, atendiendo los diversos niveles de enseñanza. Se encuentran 3 establecimientos que cubren una matrícula de 953 alumnos, tal y como se muestra en la Tabla 1, presentada a continuación.

Tabla 1: Establecimientos educacionales en la comuna.

Establecimiento	Nivel educacional	Matrícula	Dependencia	Clasificación
Escuela Arturo Pérez Canto	Educación parvularia Enseñanza básica	637	Municipal	Urbano
Escuela Ignacio Carrera Pinto	Enseñanza básica	24	Municipal	Rural
Liceo H.c. T.p. María Elena	Enseñanza media Humanística – Científica Enseñanza media Técnico - Profesional Comercial Enseñanza media Técnico – Profesional Industrial	292	Municipal	Urbano

Fuente: Elaboración propia con base en datos Mineduc.

2. ANTECEDENTES CULTURALES

2.1 Organizaciones y agrupaciones culturales

Las organizaciones y agrupaciones culturales son consideradas unos de los agentes que tienen el deber y la responsabilidad de contribuir con los objetivos de política cultura, así como el acceso, la diversidad y educación. Actualmente la comuna de María Elena, cuenta con un registro de 6 vigentes en su mayoría agrupaciones folclóricas, las mismas son:

- ✓ Pampinitos de sangre
- ✓ Raíces pampinas
- ✓ Bailes religiosos
- ✓ Filarmónica
- ✓ MOCUME
- ✓ Feria Patrimonial Coya Norte


2.3 Infraestructura cultural y elementos patrimoniales.

De acuerdo al catastro de infraestructura cultural pública y privada desarrollado por el antiguo Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA 2017), la comuna de María Elena cuenta con 2 infraestructuras culturales. Mencionando dentro del catastro que todas las infraestructuras poseen titularidad pública, cuyo financiamiento es por tanto responsabilidad pública.


Sin embargo, cuando se habla de elementos patrimoniales, se reconocen 11 monumentos históricos y 2 zonas típicas (CNCA, 2017). La tabla 2, presentada a continuación contempla los principales monumentos patrimoniales pertenecientes al barrio cívico dentro de la comuna de María Elena.


Tabla 2: Elementos patrimoniales en la comuna.

N°	Monumento	Descripción	Año constr.	Estado actual	Tipo
1	Oficina Salitrera María Elena	Asentamiento radial y concéntrico de diseño norteamericano formado por un área industrial integrada por las	1925	En funcionamiento	Zona Típica

		instalaciones, su trazado emula las líneas de la bandera del Reino Unido con cuatro lados mayores y cuatro lados menores. Su construcción, representa un paradigma urbanístico de la Revolución Industrial. Al ser la última oficina en funcionamiento, se convierte en un testimonio del patrimonio vivo del período salitrero del país, cuyas condiciones de integridad son bastante semejantes a las originales.			
2	Oficina Salitrera Pedro de Valdivia 	Construcción con un plano en forma de L, con una plaza central con varios edificios públicos a su alrededor. Contaba con canchas deportivas, piscina, cine-teatro, iglesia, pulperías, hospital, edificio de correos, carabineros y clubes sociales. Perteneció en sus inicios a la empresa Lautaro Nitrate Co. Ltd, la que en 1950 se fusionó con Anglo-Chilian Nitrate Co; generando una nueva compañía llamada Compañía Salitrera Anglo-Lautaro. A fines de la década del 60' pasó a propiedad del Estado a cargo de Soquimich. Cerrando sus puertas en 1996.	1931	Visitas Esporádicas.	Monumento Histórico
3	Entorno de la Oficina Salitrera Pedro de Valdivia 	Siendo la última oficina salitrera en ser construida, llegó a tener una población de aproximadamente catorce mil habitantes, en dicho entorno se encuentra el principal acceso a la población, franqueado por un arco metálico convertido en el símbolo de esta población. Su conservación y preservación son relevantes en la valoración y realce de la cultura pampina, es por ello, que fue declarado como Zona Típica en el año 1999.	1931	Zona deteriorada	Zona Típica
4	Tranque Sloman	Represa hidroeléctrica construida en el curso del río Loa, funcionando con un	1911	En abandono	Monumento Histórico

		<p>murallón de piedra canteada de 35 metros de alto y un embalse de cerca de 2 km., que también suministró agua a las oficinas salitreras mencionadas. El mismo cesó sus funciones en 1965, y a pesar de que en la actualidad regula las aguas del valle de Quillagua, su estado de dejadez lo convierte en objeto de robos y desmantelamientos aunado a las problemáticas ambientales propias de zonas mineras.</p>			
5	<p>Teatro Metro</p> 	<p>Con una capacidad para 774 personas en una superficie de 808m², su fachada principal refleja una volumetría simétrica que recuerda de cierta manera una modernidad estilo Art Decó, haciéndolo distintivo de las demás construcciones del conjunto, que hoy en día se encuentra en estado de funcionamiento.</p>	1947	En funcionamiento.	Monumento Histórico
6	<p>Escuela Consolidada de Americana</p> 	<p>Funcionó como escuela de experimentación entre 1960 y 1978, actualmente es conocida como Liceo Arturo Pérez, se ubica en el costado oriente de la plaza, siendo una construcción de estilo neocolonial. Debido al desgaste del edificio, poca mantención, además de severos daños en su estructura es reemplazada por otro liceo más moderno. Sin embargo, sigue siendo un referente emblemático en la comuna, además actualmente fue restaurado y en el funciona el Museo del Salitre.</p>	1925	En funcionamiento.	Monumento Histórico
7	<p>Iglesia San Rafael de Arcángel</p> 	<p>Constituye parte de la identidad de María Elena, se encuentra situada al eje de la diagonal, formando un conjunto integrado con la casa parroquial, es una iglesia de volumen rectangular de una sola nave, que hoy en día se encuentra en funcionamiento como centro de culto.</p>	1926	En funcionamiento	Monumento Histórico

8	<p>Mercado</p> 	<p>Se encuentra ubicado junto a la pulpería, enfrentando la cara poniente de la plaza. Es una construcción de planta rectangular en posición horizontal, siendo interiormente una gran planta libre en el que se ubican pequeños locales perimetralmente, el espacio se cubre con cerchas de madera y luz cenital tamizada con un entramado de cañas dispuestas sobre las cerchas.</p>	1927	En funcionamiento	Monumento Histórico
9	<p>Asociación Social y Deportiva</p> 	<p>Localizada detrás de la iglesia, es un edificio de planta cuadrada de 236m² y fachada rectangular, siendo una construcción totalmente de madera y revestida con planchas de fierro galvanizado acanaladas. Siendo utilizada hoy en día como centro de actividades SQM y oficina de Trabajo País.</p>	1927	En abandono.	Monumento Histórico
10	<p>Plaza de la Cultura</p> 	<p>Proyectada como el corazón del Campamento salitrero, hoy en día es el centro del espacio público de María Elena. Plaza de planta cuadrada que se constituye por la estructura vial de las avenidas que la bordean. Siendo un cuadro base elevado sobre el nivel de la vereda, que se subdivide por una cruz y sus diagonales son las líneas que conforman la caminería peatonal. Para el año 2008, la plaza fue restaurada, debido a daños consecuentes del terremoto del 2007, agregándolo fuentes de agua y posteriormente mejoras en las luminarias.</p>	1927 Rest. 2008	En funcionamiento	Monumento Histórico
11	<p>Estación Ferroviaria</p> 	<p>Se localiza en el área norte del campamento, siendo un pequeño edificio de estilo neocolonial, destinado al servicio de los embarques ferroviarios del mineral. Arquitectónicamente consiste en un volumen de planta rectangular de un nivel de</p>	1927	En abandono	Monumento Histórico

		altura con techumbre a dos aguas. La mezcla del paisaje que lo rodea y sus fachadas lo convierten en un sitio único e histórico para conocer.			
12	<p>Hospital</p> 	Se encuentra en el área poniente del campamento, cercano a lo que se conoce como barrio americano.	1925 Ampliación 1950	Deteriorado	Monumento Histórico

Fuente: Elaboración propia con base en datos Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

2.4 Festividades locales.

Como ya se mencionó anteriormente, la comuna de María Elena debe su creación y desarrollo a la industria del salitre, por lo que su cultura, identidad y memoria se encuentran arraigadas al mismo. Ofreciendo una diversidad de actividades a sus habitantes así como visitantes. La Tabla 3, muestra las actividades culturales programadas y que son recurrentes a desarrollarse en la comuna de María Elena.

Tabla 3: Actividades culturales la comuna.

N°	Actividad	Área	Responsable	Mes de Realización
1	Olimpiadas de Verano	Cultura	Mayra Tapia	Enero
2	Festival de la voz Inter Regional	Cultura	Mayra Tapia	Febrero
3	Concierto en el desierto	Cultura	Mayra Tapia	Febrero
4	Campeonato de fútbol Sub 17	Deporte	Mayra Tapia	Febrero
5	Día de la mujer	DIDECO	Vinka Bonilla	Marzo
6	Día de la artesanía	Cultura	Mayra Tapia	Marzo
7	Taller Max Sepúlveda	Cultura	Mayra Tapia	Marzo
8	Pascua de Resurrección	DIDECO	Vinka Bonilla	Abril
9	Ceremonia día del carabinero	Alcaldía	Priscila Chamorro	Abril
10	Mes del libro	Cultura	Mayra Tapia	Abril
11	Día de la Gastronomía	Cultura	Mayra Tapia	Abril

12	Día de la Danza	Cultura	Mayra Tapia	Abril
13	Aniversario de Quillagua	Cultura	Mayra Tapia	Mayo
14	Día de la madre	DIDECO	Vinka Bonilla	Mayo
15	Día del trabajador	Alcaldía	Priscila Chamorro	Mayo
16	Desfile Glorias Navales	Educación	Nelson Avendaño	Mayo
17	Aniversario de María Elena	Cultura	Mayra Tapia	Mayo
18	Desfile Glorias Navales	SEC MUN	Marcela Garrido	Mayo
19	Día del patrimonio cultural	Cultura	Mayra Tapia	Mayo
20	Día del teatro	Cultura	Mayra Tapia	Mayo
21	Aniversario Pedro de Valdivia	Cultura	Mayra Tapia	Junio
22	Día del Padre	DIDECO	Vinka Bonilla	Junio
23	Aniversario José Francisco Vergara	Cultura	Mayra Tapia	Junio
24	Campeonato Break dance Pampinitos de Sangre	Cultura	Mayra Tapia	Junio
25	Despedida de pueblo	Obras	Marcos Ríos – Juan Pasten	Julio
26	Tirana grande	Obras	Marcos Ríos – Juan Pasten	Julio
27	Invierno feliz	DIDECO	Vinka Bonilla	Julio
28	Día del niño	DIDECO	Vinka Bonilla	Agosto
29	Tirana Chica	Cultura	Marcos Ríos – Juan Pasten	Agosto
30	Día de la Fotografía	Cultura	Mayra Tapia	Agosto
31	Aniversario Coya Sur	Cultura	Mayra Tapia	Agosto
32	Desfile Glorias del Ejercito	Educación	Nelson Avendaño	Septiembre
33	Desfile Glorias del Ejercito	SEC MUN	Marcela Garrido	Septiembre
34	Ramadas Fiestas Patrias	Obras - Cultura	Marcos Ríos – Juan Pasten	Septiembre
35	Día del Circo	Cultura	Mayra Tapia	Septiembre
36	100 pañuelos al viento	Cultura	Mayra Tapia	Septiembre
37	Día del funcionario municipal	SEC MUN	Marcela Garrido	Octubre
38	Halloween	DIDECO	Vinka Bonilla	Octubre
39	Fiesta de San Miguel	Cultura	Mayra Tapia	Octubre
40	Mes de la música	Cultura	Mayra Tapia	Octubre

41	Día del profesor	Educación	Nelson Avendaño	Octubre
42	Aniversario Municipalidad	SEC MUN	Marcela Garrido	Noviembre
43	Mes del diseño	Cultura	Mayra Tapia	Noviembre
44	Mes del cine	Cultura	Mayra Tapia	Noviembre
45	Festival Regional LPCEP	Cultura	Mayra Tapia	Noviembre
46	Desfile Aniversario IMME	SEC MUN	Marcela Garrido	Diciembre
47	Retablos navideños	DIDECO	Vinka Bonilla	Diciembre
48	Actividades navideñas adultos mayores	DIDECO	Vinka Bonilla	Diciembre
49	Año Nuevo	Cultura	Mayra Tapia	Diciembre

Fuente: Elaboración propia con base en datos Departamento de Cultura.

2.5 Identidad Local y Turismo cultural.

En relación a temáticas establecidas dentro el marco teórico, es importante recalcar la identidad por parte de Brito (2008) y Giménez (2010) como construcción simbólica que nace originalmente desde el individuo siendo capaces de construir un paisaje cultural único dentro de su territorio. Sin embargo, se considera que existe una transversal relación entre identidad - territorio - cultura que a su vez es recíproca, ya que si bien es cierto que son los individuos quienes construyen los territorios, son éstos los que generan a través de sus características la identidad de sus habitantes y por ende un patrón de cultura. En éste sentido, se consideran los siguientes hallazgos en relación a la **“Identidad Local”** dentro de la comuna de María Elena:

- La comuna posee una **identidad local arraigada a la historia del salitre** que la precede y que además se encuentra presente de forma tangible dentro de su trama urbana así como en sus construcciones patrimoniales declaradas zona típica.
- A su vez, se hace presente la **cultura Aymara** que realza dentro de su historia, sobre la cual se identifican la mayoría de los pueblos originarios establecidos en la comuna. Es necesario considerar la importancia de su presencia como **población nativa del territorio en conjunto del auge salitrero**, siendo una comunidad dócil y abierta a los cambios sin importar las diferencias éticas y étnicas, cuya presencia permitió la configuración de una economía local-regional activando diversos flujos comerciales y

estableciendo ejes de comercialización que unieron los distintos pisos ecológicos (altiplano, valles, pampa y costa) en un período de fuerte intercambio cultural.

- Actualmente, resulta necesario **realzar y fortalecer las manifestaciones culturales de la población Aymara** presente en el territorio, y que han perdido en cierta forma esa vinculación con el actual patrimonio salitrero.
- Resulta interesante, la consideración de los **diversos procesos migratorios** sobre el cual se fundamentó la comuna a través de la difusión y reconocimiento de los mismos, pudiendo producir una composición de los habitantes de la comuna con la finalidad de lograr una **integración y vinculación del tejido social que compone la comuna.**

Por su parte, en relación al turismo cultural como una actividad que no sólo contribuye al desarrollo económico, sino a la integración social y acercamiento entre los pueblos a través de la conservación de su entorno así como de su patrimonio en conjunto del reforzamiento de la identidad cultural. Es importante considerar los hallazgos correspondientes al **“Turismo Cultural”** para la comuna de María Elena:

- De forma general, se considera la necesidad de **potenciar la actividad turística en la comuna**, que a su vez presente interés en establecer un equilibrio entre la dimensión económica, social y medioambiental.
- **María Elena, cuenta con un potencial de alto valor patrimonial** que ha sido proyectado estratégicamente para mostrar la diversidad productiva sobre el cual se sustenta la comuna, el cual en la actualidad es valorado como un centro cívico enfocado a la actividad turística.
- Resultante importante su consideración como **patrimonio vivo, al ser la única oficina salitrera en funcionamiento**, por lo que es necesario desarrollar acciones que de forma estratégica impulsen el turismo patrimonial y a su vez establezcan medios de vinculación y muestra de la vida cotidiana de sus habitantes en el espacio público.
- María Elena como ciudad del salitre contempla un **diseño de ciudad distinto de lo común** teniendo espacios y elementos únicos dentro de su práctica social, sin embargo, resulta urgente **impulsar la conservación de su historia, cultura y memoria como un interés para sus habitantes**, reforzando su identidad y el deseo

por conservar su patrimonio tanto tangible como intangible de forma que sea proyectado como una alternativa para el desarrollo turístico.

- Dentro de lo considerado como turismo cultural, resulta necesario para la comuna de María Elena la vinculación de la cultura con las principales áreas de implicancia que éste tipo de turismo contempla, entre ellas:
 - Desde una perspectiva social, generar mayor integración de la comunidad en el diseño y desarrollo de sus actividades.
 - Desde la mira cultural, promover el intercambio entre los habitantes y sus visitantes con la finalidad de dar a conocer los diferentes modos de vida.
 - Con respecto a la educación, generar medios de formación y capacitación de los habitantes sobre su cultura, así como el aprendizaje y respeto hacia otras culturas.
 - En relación con el medioambiente, generar propuestas culturales turísticas con un enfoque de conservación de sus recursos naturales y patrimoniales.
 - Desde el punto de vista económico, potenciar la economía local de forma que a través la cultura se generen ingresos y rentabilidad a favor de la comuna.

3. MARCO TEÓRICO

De acuerdo con Bernal (2010), todo proceso de investigación debe realizarse dentro de un marco de referencia o conocimiento existente, es decir, es necesario ubicar el trabajo a realizar dentro de una teoría, un enfoque o una escuela, sobre la cual fundamentarse. A continuación se presentan los referentes teóricos considerados relevantes y de soporte para el desarrollo del presente Plan Municipal de Cultura.

3.1 Cultura

Inicialmente, la UNESCO (1982), considera la cultura como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. De forma que dichos rasgos engloban las artes, las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias, permitiendo a cada individuo reflexionar sobre sí mismo. Sin embargo, el concepto de cultura se encuentra inmerso dentro de una realidad cambiante y en constante evolución, por su parte, Giménez (2005) la define como el proceso de continua producción, actualización y transformación de modelos simbólicos a través de la práctica individual y colectiva, en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados.

Es por ello, que el término de cultura a lo largo del tiempo ha hecho una presencia más común y usual en los medios actuales de difusión así como de enseñanza, concluyendo en la popularización del término, que tal y como lo expresa Barrera (2013) es un concepto dinámico que permite incluso la autodefinición de las culturas mediante los actores que participan de un mismo sistema de significados, lugares de encuentro, escenas de actores, entre otros, determinando y potenciando el desarrollo en colectivo. De esta forma la cultura forma parte de los recursos que las sociedades pueden utilizar para promover su desarrollo y alcanzar elevados niveles de bienestar para sus integrantes.

3.2 Patrimonio

Se constituye como el conjunto de bienes y valores al que se les otorga un componente agregado histórico o valórico, y pueden ser de índole natural como cultural. De acuerdo con Arévalo (2004) el patrimonio está compuesto por los elementos y las expresiones más relevantes y significativas culturalmente, remitiendo a símbolos y representaciones, lugares de memoria que conforman la identidad.

Por su parte, la UNESCO hace referencia a las dos dimensiones que enmarcan el patrimonio cultural, pudiendo ser Material o Tangible, compuesto por monumentos sitios con significación cultural y colecciones de objetos en museos, entre otros; y Patrimonio Inmaterial reflejado en las expresiones vivas intangibles o inmateriales heredadas de los antepasados y transmitidas a los descendientes considerando tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional, entre otros. Por lo tanto, se considera que el patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio.

3.3 Identidad Local

La identidad se define según Brito (2008) como aquella identificación socio-psicológica de los individuos por algo que asumen como propio y en el cual se reconocen, siendo esta una apropiación colectiva. En este caso, se trataría de una identificación y reflejo directo con el territorio y el espacio, comenzando a definir costumbres, a reconocerse en colectividad, a generar tradiciones, festividades, y pertenencia por lo que se va desarrollando y creando como grupo a través del tiempo. La identidad local es un proceso el cual puede excluir como incluir a aquellos o aquellas que se sientan parte de este conglomerado de acciones y actividades identitarias. Brito (2008) menciona que finalmente la identidad local es una construcción simbólica creada por los individuos en un espacio específico, otorgándole de esta manera características únicas al territorio.

Por su parte Giménez (2010) expresa que la identidad nace primero desde el individuo, el cual es capaz de identificarse con otros en base a similitudes compartidas y reflejarse en ellos, para así formar parte de la colectividad. La cultura local es primordial para la identificación de una persona con cierto grupo y territorio, mientras más sean las semejanzas culturales más estrecha se vuelve la relación con el resto de habitantes, ya que se comparten visiones y subjetividades similares de la realidad y el territorio.

3.4 Cultura y Desarrollo Local

Haciendo referencia al concepto de cultura como un complejo cambiante creador e innovador, que encuentra su base en las relaciones de una sociedad históricamente dada, que incorpora una visión del mundo y de la vida, un modo de conocimiento y de comunicación que se concretan en signos, símbolos, imaginarios o representaciones, productos, valores, actitudes, discursos, prácticas y relaciones; considerada esa matriz, en la cual se construye identidad, se cohesiona la colectividad y da sentido de trascendencia. Es así como la cultura juega un papel importante en el desarrollo de las personas al interior de cada territorio, a tal punto que muchos pueblos y lugares del planeta han apostado por una revalorización de lo cultural y de lo identitario, recreando incluso nuevas identidades culturales y patrimoniales como eje de su propio desarrollo.

Por su parte, el desarrollo local se ha convertido en el nuevo articulador de las políticas de patrimonialización. Mientras la sociedad de los lugares se convierte en la sociedad de los flujos, pareciera que los lugares se involucraran en una obra de construcción identitaria que privilegia la dimensión local o ciudadana por encima de las nacionales, estatales o globales. La identidad es el viejo territorio del patrimonio y no es de extrañar que entre los objetivos reconocidos por la mayor parte de las actuaciones culturales que se realizan en estos ámbitos, figure la reconstrucción de identidades locales (Molano, 2006).

Dicha potenciación identitaria puede revivir o volver a poblar áreas rurales, despertar interés en una población apática, lograr cohesión social. La búsqueda o reconstrucción de una identidad territorial constituye la razón evidente de los individuos, de grupos, de localidades, y espacios motivados por un deseo de situarse, de enraizarse en una sociedad.

De esta forma en particular, la connotación cultural local es reconocida por todos, a través de las especificidades legadas por el pasado y que se encuentran aún vivas, como puede ser el patrimonio intangible de un territorio específico.

3.5 Turismo Cultural

El turismo durante los últimos años ha sido la fuente económica de varias ciudades y países que cuentan con los recursos de extranjeros para elevar la calidad de vida y el desarrollo de los lugares identificados como turísticos. Es en este contexto que Santana (2003) menciona que al extenderse los efectos neoliberales como la globalización, las ciudades y territorios comenzaron a competir, intentando ser más atractivos frente al resto del mundo. Esto quiere decir que se comenzó un proceso de transformación del turismo, en donde este se dividió en diferentes tipos, pero todos intentando otorgar a los y las visitantes una experiencia única y "verdadera" respecto a la cultura y naturaleza del lugar que se visite. Este mismo autor define el turismo cultural como un tipo de turismo que se encarga de potenciar los atractivos patrimoniales y tradiciones del territorio, siendo esta su fuente de atractivo para las personas externas. Se incluyen en este turismo cultural los aspectos históricos que han marcado el territorio, como; infraestructura patrimonial, museos, entre otros. Al respecto, Pastor (2003) menciona que es positiva la incidencia que pueda tener el turismo cultural en cuanto a la preservación y mantención de la identidad local, exacerbando la identidad local tanto en los habitantes como aportando al respeto y cuidado de esta a extranjeros o extranjeras.

Por otro lado Orduna y Urpí (2010) coinciden con los autores mencionados anteriormente pero también cuestionan los efectos que pueda traer este turismo cultural, el cual puede causar segregación en la población por la distribución desigual de los ingresos, sumándole a esto los impactos medioambientales cuando se genera un turismo de masa el cual es difícil de regular en muchas ocasiones.

3.6 Cultura Aymara y el ciclo del salitre

Considerando que dentro de la comuna existe un porcentaje de pueblos originarios, siendo su mayoría representado por la población Aymara, se torna importante el

conocimiento de dicha cultura así como su proceso de integración dentro del auge del salitre. Los Aymara son reconocidos como pueblos originarios por la Ley indígena 19.253 (1993) actualmente, se considera que en su mayoría residen en la Región de Arica y Parinacota así como en la Región de Tarapacá, sin embargo, gran parte vive en zonas urbanas y un porcentaje menor aún habita en los valles y tierras altas de la cordillera.

La Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, FUCOA (2014) explican que los Aymara, tradicionalmente se encontraban en las tierras altiplánicas de la Cordillera de los Andes, sin embargo, tras la demarcación de nuevas fronteras a fines del siglo XIX y principios del XX así como el ciclo salitrero y de otros minerales éstos grupos quedaron establecidos y nacionalizados chilenos.

A modalidad de historia y conocimiento cultural, en relación a autores como Díaz y Tapia (2013), Vilches, Rees y Silva (2008) así como Álvarez (2017) el pueblo Aymara contempla una historia que se remonta a la era preincaica, encontrándose por lo general en territorios altiplánicos. Su nombre se debe etimológicamente a su idioma "*Lengua de muchos años*" por lo que actualmente se (auto identifican por su lengua y la expresión cultural de las formas de relacionarse familiarmente y como comunidades conectadas a sus linajes originarios así como por sus creencias y ceremonias, localización de los territorios, expresiones tanto artísticas como arquitectónicas.

Como pueblo originario, en relación a Molina (2012) comparten un profundo respeto hacia la naturaleza, cuidando siempre de no romper el equilibrio existente. Además, se caracterizan por su lógica de habitar fundamentada en los principios de complementariedad y reciprocidad en el que el trabajo de cada uno se torna indispensable para el bien de todo el grupo. Es de destacar a su vez el culto a la *Pachamama*, mediante el uso de terrazas de cultivo con un complejo sistema de regadío así como la elaboración natural de prendas textiles.

Por otra parte, dentro del territorio comunal de María Elena se da el auge la explotación del salitre, trayendo consigo el ingreso definitivo de Chile en el comercio mundial, siendo considerada por tanto una actividad económica con impacto tanto regional, nacional,

como internacional, siendo un territorio cuya propiedad estaría en manos de extranjeros, en el que se construye de acuerdo con Rodríguez y Miranda (2009) una identidad denominada "*pampina*" arraigada al salitre y al diseño de ciudad ideal imaginada cuya ocupación territorial sería considerado un proyecto utópico con grandes distorsiones segregacionales, sin embargo, dichos trabajadores pampinos asumen esa identidad obrera subsumiendo las diferencias éticas y étnicas.

En dicho contexto, en referencia a FUCOA (2014) y Díaz y Tapia (2013) el salitre atrajo a la población Aymara desde dos perspectivas laborales e integracionales, en primer lugar, como mano obrera de las oficinas teniendo gran interés por la participación de las normativas legales del estado nacional, con el propósito de lograr beneficios entre los que estaba la educación. En segundo lugar y haciendo uso del principio de reciprocidad, la población Aymara participa activamente del auge salitrero mediante la configuración de una economía local-regional, siendo los principales proveedores de alimentos y forrajes, activando diversos flujos comerciales y estableciendo ejes de comercialización que unieron los distintos pisos ecológicos (altiplano, valles, pampa y costa) en un período de fuerte intercambio cultural.

3.7 Política Nacional de Cultura

Instrumento nacional que se encuentra validado para el período 2017 – 2022, el cual define los lineamientos y orientaciones del quehacer del Estado en el campo cultural válidos para el país en su conjunto. Si bien en el ejercicio de diseño de políticas anteriores, las regiones y los sectores artísticos tenían como marco una Política Nacional previamente aprobada, en la actualidad esta lógica se invierte. Hoy la formulación de las Políticas Culturales se está realizando primero desde los territorios y los sectores artísticos y serán estas políticas las que alimenten la Política Cultural Nacional.

De esta manera, las políticas no serán aplicadas desde las diferentes regiones del país ni los distintos sectores artísticos desde el nivel central, sino que la Política Nacional recogerá la diversidad existente en todo el territorio chileno y los diferentes sectores artísticos. Por esta razón, en el proceso de diseño y construcción de las Políticas Culturales se consideró

primero la elaboración de las Políticas Sectoriales (Entre 2015 y primer semestre de 2017) y luego la generación de las Políticas Regionales (Segundo semestre de 2017). Es importante reconocer el proceso de formulación de las políticas culturales, construidas bajo 4 pilares:

- Mirada Territorial: considerando las características particulares de cada territorio que obligan a diseñar la política desde dicha realidad.
- Participación Ciudadana: procurando convocare a toda ciudadanía interesada en participar del proceso, incluyendo a creadores, artistas, gestores, organizaciones sociales y culturales, y representantes de los pueblos originarios.
- Intersectorialidad: tanto el diseño como la implementación de la política cultural es asumida por distintos servicios, ministerios e instituciones públicas de manera coordinada.
- Seguimiento: compromiso de realizar un seguimiento concertado con la ciudadanía para asegurar que las medidas acordadas se vayan cumpliendo.

3.8 Política Regional de Cultura

Instrumento regional actualizado y validado para el período 2017 – 2022 para la Región de Antofagasta, el mismo se fundamenta en la Política Nacional de Cultura y se desarrolla mediante el reconocimiento de la particularidad cultural de la Región, siendo un elemento medular para su desarrollo la participación ciudadana en el que se incluyen actores públicos, privados, ciudadanía así como consejeros y funcionarios de la región. Dicho producto de elaboración colectiva, apunta a la entrega de espacios de formación artística en poblaciones urbanas en situación de vulnerabilidad social como herramienta de Resiliencia, creación y desarrollo socio-personal mediante el enfoque de derechos y territorio como guías para asegurar la pertinencia regional y compromiso hacia las bases sociales. Con base en el diagnóstico multidisciplinar que los actores mencionados anteriormente realizaron, establecieron los siguientes objetivos estratégicos:

- Aumentar la participación cultural y artística en el territorio de la región.
- Diversificar las estrategias de difusión de la programación artística y cultural de la región.
- Fortalecer el trabajo en red de los diversos agentes regionales de cultura.
- Contribuir a la disminución de las brechas de acceso a la cultura, las artes y el patrimonio en la región.
- Fortalecer a las organizaciones culturales presentes en todo el territorio regional.

- Impulsar la visibilización y difusión artística así como cultural de grupos considerados prioritarios, desde una perspectiva de diversidad cultural.
- Fomentar la profesionalización de los agentes de las artes, las culturas y el patrimonio de la región de Antofagasta.
- Diversificar la investigación en artes, culturas, patrimonio y educación artística en la región de Antofagasta.
- Promover la valoración de las manifestaciones artísticas y culturales del territorio.
- Promover la diversificación para el financiamiento de la oferta artística y cultural de la región.
- Impulsar la difusión de los derechos de los trabajadores de las culturas, las artes y el patrimonio en la región.
- Contribuir a la valoración del territorio regional como un espacio creativo diverso, donde tengan cabida tanto creaciones con sello tradicional como creaciones de vanguardia y experimentación.
- Promover el acceso a los instrumentos de financiamiento existentes en la región para las artes y el patrimonio.
- Fortalecer la incorporación de arte y la cultura en la educación formal de la región.
- Promover el conocimiento y la valoración de las prácticas artísticas entre los estudiantes.
- Promover el arte y la cultura en la educación, con enfoque de diversidad cultural e interculturalidad en establecimientos educacionales de la región.
- Mejorar competencias de profesores y artistas para la sensibilización y formación de alumnos en relación al arte, la cultura y el patrimonio.
- Fomentar instancias de sensibilización artística en espacios externos a la educación formal.
- Impulsar la revitalización de las lenguas indígenas, en el marco de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.
- Promover espacios participativos de reflexión sobre el patrimonio cultural regional.
- Fortalecer la red de trabajo entre instituciones de la región para la protección y gestión del patrimonio.
- Fortalecer el Plan de Revitalización de los pueblos indígenas de la región.
- Promover el traspaso intergeneracional de conocimientos, saberes y oficios que formen parte del patrimonio cultural en los espacios de formación formal y no formal.

- Promover los espacios y sitios de memoria de la región para su protección y puesta en valor.
- Promover la ciudadanía activa en la protección y puesta en valor del patrimonio cultural local.
- Promover el uso de infraestructura existente para fines culturales.
- Fortalecer la gestión de los espacios culturales, conforme a las características de los territorios que forman la región.
- Promover la sostenibilidad financiera de los espacios culturales regionales.
- Promover la formación en gestión cultural de los funcionarios municipales.

4. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

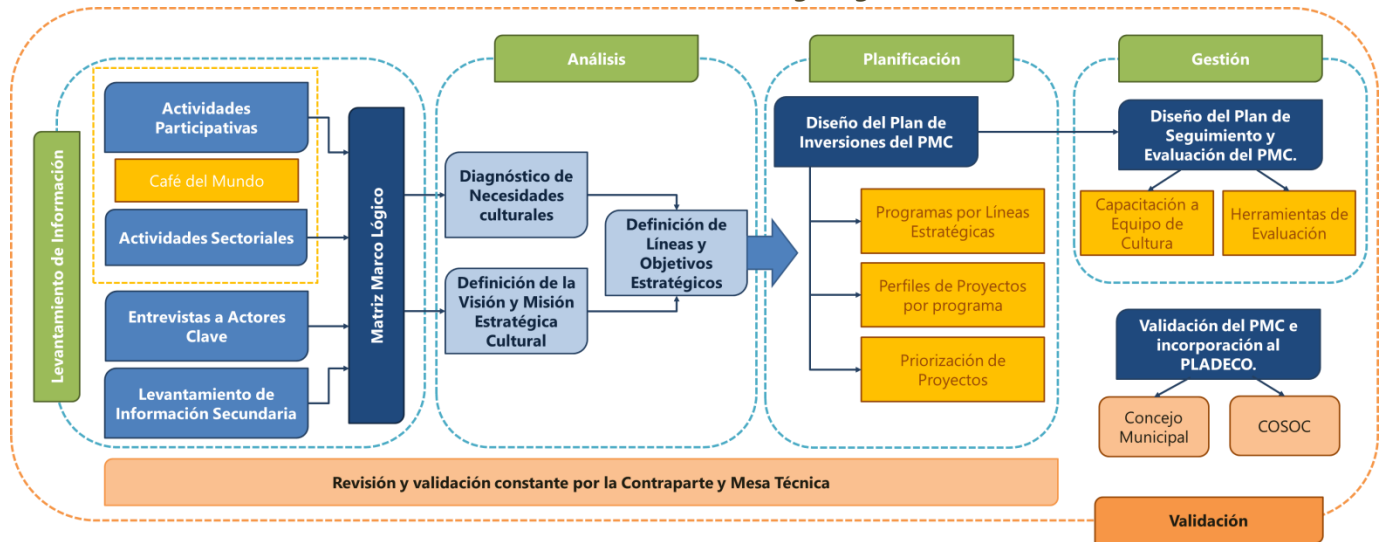
Considerado un método de participación ciudadana que a través de la vinculación de los diversos actores que intervienen y confluyen dentro del territorio generan un conocimiento colectivo del mismo, siendo entonces una herramienta estratégica imprescindible dentro de la planificación urbana para una visión integradora y de conjunto desde la matriz social, económica así como física de las localidades, otorgando una facilidad de proyección de los territorios como un todo, cuyo planeamiento sea a largo plazo.

4.1 Metodología participativa

De acuerdo con lo anterior, es necesaria entonces la implementación de una metodología participativa para la elaboración del presente Plan de Cultura. Es por ello, que el mismo se lleva a cabo bajo la consigna de un proceso participativo y abierto a la comunidad, aplicando de tal forma la estructura de investigación e intervención acción-participativa.

La cual consiste en un proceso de acción voluntaria por parte de los habitantes y que dentro de la planificación, posibilita la sustentabilidad en el tiempo de las eventuales soluciones que se implementen para el logro de mejores condiciones de vida de los involucrados, fundamentándose en sus experiencias y necesidades, de tal manera que aumente la capacidad de análisis y mejora de las propuestas obteniendo ser más asertivas y enfocadas a los diferentes grupos sociales involucrados.

Gráfico 4: Resumen metodológico global



Fuente: Elaboración propia.

En ese sentido, la metodología participativa para la elaboración del Plan Municipal de Cultura de María Elena, consistió en el trabajo con la comunidad y actores clave para el desarrollo cultural en la comuna, para esto, se han desarrollado 4 encuentros participativos abiertos para el co-diseño del plan, de los cuales, 3 apuntan al levantamiento de necesidades culturales y desarrollo de la visión, misión y líneas estratégicas, y el cuarto encuentro consistente en una actividad de retroalimentación y validación con la comunidad. Siendo entonces planificadas de la siguiente manera:

- Actividad Participativa de Levantamiento de Necesidades Culturales en María Elena.
- Actividad Participativa de Levantamiento de Necesidades Culturales y la Visión, Misión y Líneas Estratégicas Culturales en Quillagua.
- Actividad Participativa de Visión, Misión y Líneas Estratégicas Culturales en María Elena.
- Actividad de Retroalimentación y Validación en María Elena.

A los encuentros participativos abiertos, se suma el trabajo sectorial con los adultos mayores en una actividad sectorial, entrevistas a funcionarios y autoridades municipales y además aplicación de un instrumento de levantamiento de información a la comunidad en un evento masivo.

En los encuentros participativos abiertos y sectoriales además de las necesidades culturales, se abordaron dimensiones como:

- Identidad y Patrimonio: identificando temáticas como identidad local, patrimonio material e inmaterial, entre otras.
- Creación artística y económica creativa: considerando los ámbitos potenciales de la creación, la formación artística vocacional y profesional, la relación artista/cultores y ciudadanía, ámbitos potenciales de desarrollo de economías creativas y las condiciones para su desarrollo, entre otras.
- Acceso y participación cultural: abordando temáticas como participación cultural, prácticas culturales, espacios culturales, entre otros.

4.2 Instancias participativas

Consecuentes con el cumplimiento de la metodología antes planteada, se realizaron las actividades participativas reflejadas en la Tabla 4, presentada a continuación.

Tabla 4: Actividades participativas desarrolladas.

N°	Instancia	Fecha	Lugar	Objetivo	Verificador
1	Reunión Mesa Técnica N°1.	24/01/2020	Municipalidad de María Elena	Presentar el proceso metodológico y coordinar el desarrollo de actividades participativas.	Acta de Reunión.
2	Primera Actividad Participativa de Co-Diseño en María Elena.	07/02/2020	Museo del Salitre.	Levantar las necesidades culturales de la comunidad.	Lista de Asistencia y Fotografías.
3	Actividad Participativa de Co-Diseño en Quillagua.	10/02/2020	Sede J.J.VV. de Quillagua.	Levantar las necesidades culturales de la comunidad, la visión futura cultural de comunidad y los proyectos e iniciativas que se desean ejecutar.	Lista de Asistencia y Fotografías.
4	Segunda Actividad Participativa de Co-Diseño en María Elena.	11/02/2020	Museo del Salitre.	Trabajar la visión futura cultural de comunidad y los	Lista de Asistencia y Fotografías.

				proyectos e iniciativas que se desean ejecutar.	
5	Reunión Mesa Técnica N°2.	12/02/2020	Municipalidad de María Elena	Revisar el estado de avance del proyecto y programación de actividades restantes.	Acta de Reunión.
6	Levantamiento de Información en Actividad Masiva (Carros Alegóricos)	12/02/2020	Plaza de María Elena	Aplicación de un instrumento a la comunidad, para el levantamiento de su percepción y sus necesidades.	Fotografías.
7	Actividad Sectorial de Co-Diseño con Adultos Mayores	13/02/2020	Museo del Salitre.	Levantar las necesidades culturales del segmento de los adultos mayores, su visión futura cultural y los proyectos e iniciativas que se desean ejecutar dentro de su segmento.	Lista de Asistencia y Fotografías.
8	Reunión Mesa Técnica N°23.	09/04/2020	Municipalidad de María Elena	Revisar el estado de avance del proyecto y validación de los resultados.	Acta de Reunión.

Fuente: Elaboración propia

4.3 Diagnóstico comunal participativo

Como producto de las actividades realizadas, se obtiene la matriz marco – lógico reflejada en la Tabla 5, en la que se establecen las problemáticas, potencialidades, necesidades culturales así como un consenso de visión futura y objetivos desde los diferentes puntos de vista de los cultores, artesanos y habitantes del territorio urbano. La misma es considerada el pilar fundamental para el establecimiento de objetivos, lineamientos y estrategias a ser consideradas dentro del presente plan.

Tabla 5: Matriz marco – lógico de problemáticas y potencialidades.

Comunidad de María Elena						
Problemáticas	Potencialidades	Necesidades culturales	Visión futura			
<ul style="list-style-type: none"> - Lentitud en el desarrollo de proyectos culturales por parte de las organizaciones así como del municipio. - Desvinculación de algunas agrupaciones con el municipio. - No existe un espacio fijo para el desarrollo de actividades de las organizaciones culturales. - Incumplimiento de compromisos y acuerdos (fechas y planificaciones) entre el municipio y las entidades u organizaciones participantes de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del trabajo de la encargada de Cultura Municipal. - Realce y reconocimiento de festividades y actividades como: Día del Patrimonio, Aniversario de la comuna, Día de Pedro de Valdivia, los 100 pañuelos, el Día de Vergara, la Tierna chica y las olimpiadas de verano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor apoyo para mejorar la gestión cultural municipal (Complementar el equipo de cultura). - Generar una mesa de trabajo en el área de cultura, que aporte a la integración cultural en la comuna y a la coordinación de actividades. - Consolidar un espacio físico para el desarrollo de la actividad cultural. - Desarrollar talleres enfocados y que despierte el interés en los jóvenes de la comuna. - Poner en valor la historia local y el patrimonio. - Articular la cultura e identidad con los establecimientos educacionales. - Apoyar el emprendimiento local con vinculación cultural, como artesanos. - Generar una mesa de articulación cultural-turística, con la finalidad de potenciar y fomentar el turismo cultural. - Mejorar el apoyo, comunicación, difusión y mecanismos de financiamiento interno. - Unificar cultores, organizaciones y actores clave de la cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de gestión cultural empoderado, articulador y que lidere la gestión cultural en la comuna. - Espacio específico para eventos y desarrollo de actividades culturales. 			
						Objetivos
						<ul style="list-style-type: none"> - Contar con una casa de la cultura. - Fomentar el rescate patrimonial. - Activar el museo (tanto para habitantes como visitantes). - Potenciar una actividad cultural planificada. - Impulsar organizaciones culturales activas y planificadas.
						Iniciativas
						<ul style="list-style-type: none"> - Instalar artesanos de la comuna en el patio museo (fines de semana). - Día del patrimonio a través de una actividad única que articule a todas las instituciones. - Mesa comunal cultural. - Catastro de cultores de la comuna. - Mantención de los edificios patrimoniales. - Restauración del mercado y la iglesia. - Impulsar el día del Pampino (Gran actividad). - Recreación del Vía Crucis. - Catastro de entidades activas durante el año.

			- Fondo Concursable anual para la cultura.
Comunidad de Quillagua			
Problemáticas	Potencialidades	Necesidades culturales	Visión futura
<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de problemáticas de base que afectan en el desarrollo de la actividad cultural así como el impulso de otras iniciativas (Sequía del Río Loa, carencias en los servicios básicos como luz y agua potable). - Escasa población infantil y juvenil. - Poca participación de la comunidad así como poca vinculación entre ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Destaca el apoyo del municipio para el desarrollo de la mayoría de las actividades culturales que se realizan. - Alta participación femenina en el desarrollo de actividades específicas. - Reconocimiento y valor hacia festividades y actividades como: el día de San Miguel, el carnaval de verano, la fiesta de las cruces (Cruz de Mayo), el aniversario de Quillagua, Corpus Christi, la Pascua de los negros, el mes de María y el año nuevo indígena (Comunidades Aymaras) 	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en valor y reconocer las Comunidades Aymaras. - Dirigir mayor inversión para dar a conocer la ciudad. - Implementar iniciativas para adultos mayores. - Proteger elementos históricos como petroglifos, geoglifos y el cráter del meteorito. - Integrar la cultura Aymara a la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Localidad pintoresca y participativa, que cuente con articulación de sus habitantes y que sea reconocida por los turistas y viajeros. - Localidad reconocida por la puesta en valor de sus comunidades Aymaras, así como sus elementos arqueológicos (petroglifos, geoglifos, cráter del meteorito) como atractivos culturales.
			Iniciativas
			<ul style="list-style-type: none"> - Talleres enfocados al telar y artesanía en madera, donde se rescate el patrimonio de la localidad. - Plan de conservación y mantención de fachada de las casas de la localidad. - Señalética en madera de Algarrobo de manera artesanal. - Protección de elementos arqueológicos y especialmente el cementerio indígena. - Proyección de un museo activo.
Adultos Mayores			
Problemáticas	Potencialidades	Necesidades culturales	Visión
<ul style="list-style-type: none"> - Fallas en cuanto a la difusión de las actividades. - Poca motivación por parte de la comunidad en cuanto al desarrollo cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades en el teatro, sin embargo, no se realizan a lo largo de todo el año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar iniciativas de reciclaje y cultura medioambiental. - Mejorar la difusión y comunicación de actividades. - Potenciar la valoración de la identidad y el patrimonio pampino. 	<ul style="list-style-type: none"> - Localidad integrada, inclusiva y vinculada, con cultura medioambiental y valoración de su identidad y patrimonio.
			Iniciativas
			<ul style="list-style-type: none"> - Retomar las retretas. - Plan integral de reciclaje. - Remodelación o mantención integral de la

			Plaza de María Elena. <ul style="list-style-type: none"> - Plan de actividades invernales en el teatro. - Sala recreativa para el adulto mayor (Billar, Dominó, Brisca, Telares...) - Talleres para adultos mayores durante todo el año. - Sala de venta de souvenirs pampinos.
--	--	--	---

Jóvenes			
----------------	--	--	--

Problemáticas	Potencialidades	Necesidades culturales	Visión
<ul style="list-style-type: none"> - Mala difusión de las actividades culturales, sumado a la poca participación de la comunidad en las mismas. - Actividades enfocadas a un segmento de la población adultos y adultos mayores). - Falta de un lugar para el desarrollo de actividades culturales. - Carencia de especialistas certificados para el desarrollo de talleres e iniciativas artísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de tres actividades potentes en la comuna, las olimpiadas, los 100 pañuelos al viento y el aniversario de Pedro de Valdivia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el Aniversario de María Elena y el día del patrimonio. - Fomentar el área de las artes escénicas. - Potenciar el día del patrimonio con la danza y otras artes escénicas. - Realizar actividades por edades en las olimpiadas. - Innovar con actividades vinculadas a la música, teatro, danza, etc. - Fomentar nuevas técnicas artísticas a las diferentes ramas de las artes, a través de especialistas a nivel regional o nacional. - Apertura de espacios que muestren las diversas actividades practicadas entre la comunidad juvenil de la comuna. - Implementar espacios especiales y equipados para las prácticas artísticas y culturales. - Generar fondos para el apoyo en cuanto a implementos (vestimenta e instrumentos) así como ornamentación para el desarrollo de las actividades artísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comuna que se mueva a través del deporte, la danza y el teatro, que cuente con capacitaciones a líderes así como a los miembros de las agrupaciones, además de contar con espacios para el desarrollo de la actividad cultural durante el año. - Comuna que cuenta con certificación en talleres y actividades con una potente área de cultura municipal.
Objetivos			
<ul style="list-style-type: none"> - Contar con un espacio y equipamiento para el desarrollo de la actividad cultural. - Realizar clases semestrales certificadas, cuyo producto sea una academia artística. - Crear una academia que articule la danza, canto y deporte, y que, por su parte se articule con las raíces salitreras de la comuna. 			
Iniciativas			
<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones certificadas en áreas artísticas. - Espacio cultural implementado con raíces 			

			<p>pampinas (casa de la cultura).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de apoyo a jóvenes por parte del municipio. - Plan de fomento a la participación en eventos regionales y nacionales. - Cursos de idiomas para fomentar el turismo intercultural. - Formación de operadores turísticos culturales. - Giras culturales, que permitan el reconocimiento de la cultura de la comuna así como otras realidades. - Evento masivo juvenil en el atardecer pampino, con artistas urbanos y DJ's reconocidos a nivel nacional o internacional. - Carrera color. - Carnaval folclórico pampino. - Fondo Concursable cultural.
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

5. IMAGEN OBJETIVO

Considerado un método de participación ciudadana que a través de la vinculación de los diversos actores que intervienen y confluyen dentro del territorio generan un conocimiento colectivo del mismo, siendo entonces una herramienta estratégica imprescindible dentro de la planificación urbana para una visión integradora y de conjunto desde la matriz social, económica así como física de las localidades, otorgando una facilidad de proyección de los territorios como un todo, cuyo planeamiento sea a largo plazo.

5.1 Visión cultural comunal

La visión cultural comunal se refiere a la imagen objetivo de la comuna enfocada en el desarrollo de la misma desde la dimensión cultural y determinada por lo estados positivos y deseados que se quieren alcanzar, a partir de la situación actual. Es la aspiración colectiva de la comunidad que se convertirá en la guía de acción y sus distintas formas de representación. Para la comuna de María Elena, en consenso con la comunidad se establece la siguiente:

María Elena al 2024 como un referente activo de gestión cultural municipal, donde se promueve el bienestar de sus habitantes a través de la cultura, de fortalecimiento y puesta en valor del patrimonio y la identidad tanto pampina como del pueblo aymara y ejemplo de integración y articulación de cultores, agrupaciones culturales con los entes públicos y privados vinculados a la gestión cultural.

5.2 Misión cultural comunal

Por su parte, ésta se refiere a la estructura municipal y los componentes que requiere en su gestión garantizar el cumplimiento y seguimiento de los objetivos que permitirán el logro de la visión cultural comunal, por lo que se considera importante generar y activar una Misión que inspire y motive sus labores, de forma que defina lo que se pretende cumplir, hacer, y el para quién lo va a hacer. Por tanto, en consenso con las autoridades políticas,

personal administrativo, profesional, técnico y colaborador de la municipalidad de María Elena, se establece la siguiente Misión Municipal cultural:

Un municipio que activa y abre espacios para el desarrollo de la actividad cultural y con un área de cultura municipal fortalecido que facilita la administración, búsqueda y gestión de recursos en los ámbitos de la formación, promoción y apoyo a las artes, la cultura, el patrimonio de nuestra comuna.

5.3 Líneas estratégicas

A continuación se presentan los lineamientos estratégicos, extraídos de la visión comunal, fundamentados en la Política Regional de Cultura de Antofagasta y basados en los ejes temáticos explicados resultantes de la etapa de diagnóstico así como el proceso participativo del plan.

- Activación y apertura de espacios para el desarrollo de la cultura y las artes, con un enfoque en una gestión eficiente de la infraestructura existente y una apuesta por la creación de nuevos espacios para el desarrollo de la actividad cultural.
- Desarrollo de una actividad cultural diversa, inclusiva y enriquecedora, enfocada en el bienestar de los habitantes de la comuna y que integre a todos los segmentos de la población, desde los niños hasta los adultos mayores de la comuna de María Elena, además de impulsar iniciativas que fomenten el turismo cultural dentro de la comuna.
- Fomento al desarrollo de la actividad cultural y artística en los establecimientos educacionales, logrando generar mecanismos que permitan el fomento a la creatividad y además la formación de audiencias en etapas tempranas.
- Fortalecimiento de la gestión cultural municipal, través de la capacitación y fortalecimiento del equipo municipal para el apalancamiento de recursos y la producción de actividades culturales y por su parte establecer los roles y funciones entre los entes que gestionan la cultura a nivel comunal, determinando las líneas de trabajo y colaboración entre la gestión cultural municipal y la fundación cultural.

- Fomento y puesta en valor patrimonio e identidad pampina del territorio comunal y del patrimonio arqueológico e histórico del pueblo originario Aymara, enfocándose en lo natural, lo histórico y lo material, además de las festividades de las oficinas y las fiestas religiosas.
- Fomento a la creatividad y la formación artística local, el desarrollo de las artes y la asociatividad, centrando los esfuerzos en la formación de líderes y gestores culturales, fortalecimiento de las organizaciones culturales locales, potenciar a las organizaciones culturales de base comunitaria (OCC) y la puesta en valor a artesanos y artistas de la comuna.

6. PLAN DE INVERSIONES

A partir de la imagen objetivo establecida anteriormente, se presentan los lineamientos estratégicos relacionados con cada ámbito del diagnóstico, así como fundamentados en la Política Regional de Cultura de Antofagasta, siendo necesario proyectar soluciones asociadas a dichas guías de acción, traducidas en planes y programas que a su vez se componen de proyectos e iniciativas que apuntan a solucionar las problemáticas u necesidades encontradas en la etapa de diagnóstico. En este sentido, el plan de inversiones presentado a continuación, se compone de una bandeja de proyectos derivada de los planes y programas establecidos para cada lineamiento estratégico, así como su temporalidad a corto, mediano o largo plazo de acuerdo al nivel de priorización que requiera, con sus respectivas fuentes de financiamientos.

Lineamiento 1: Activación y apertura de espacios para el desarrollo de la cultura y las artes, con un enfoque en una gestión eficiente de la infraestructura existente y una apuesta por la creación de nuevos espacios para el desarrollo de la actividad cultural.

Tabla 6: Planes y programas L.E.1

Planes y programas	Proyectos o iniciativas	Descripción
Programa de Activación de Espacios Culturales.	Cartelera de Actividad Culturales para el Teatro de María Elena.	Gestión de una cartelera de actividades que permitan activar de manera programada y permanente la muestra de presentaciones artísticas además de reproducción de películas y documentales en el Teatro de María Elena.
	Cartelera de Actividad Culturales para el Museo del Salitre.	Gestión de una cartelera de actividades que permitan activar el Museo del Salitre, a través de intervenciones culturales y muestras específicas que se adicione a la muestra permanente del museo.
	Desarrollo de un Guion Museográfico para el Museo del Salitre.	Elaborar un guion museográfico en el Museo del Salitre, que permita a través del relato y la interacción con los elementos existentes en el museo, lograr plasmar de manera adecuada

		la historia de la comuna.
	Desarrollo de una Feria de Artesanía en el Museo del Salitre.	Como complemento a la cartelera de actividades para activar el museo, se propone implementar una feria artesanal en el patio interno de este, para la muestra y difusión de artesanía local durante los fines de semana. Además, se propone implementar una sala de souvenirs pampinos en este espacio.
	Fomento al Museo de Quillagua.	Con la finalidad de activar espacios culturales, se busca dar fomento al museo de Quillagua, a través de intervenciones culturales programadas, que permitan generar actividades dentro de este espacio, además se propone dar apoyo al mejoramiento en infraestructura y elementos museográficos, que aumenten el atractivo de este museo.
Programa de Gestión, Mantenimiento y Creación de Infraestructura.	Sistema de Gestión de Espacios Culturales Comunes.	Implementar un sistema de gestión que permita administrar de manera correcta los actuales espacios culturales existentes, para la presentación de actividades culturales y preparación de las mismas, esto a través de un sistema interno que coordine a los entes involucrados y que de manera centralizada logre una correcta gestión de los espacios.
	Mantenimiento de Edificios Patrimoniales de la Comuna.	Desarrollo de medidas que permitan dar una mantención de falladas y obras menores en edificios patrimoniales, con la finalidad de un mejoramiento estético y además de seguridad de los espacios patrimoniales de la comuna.
	Estudios de Factibilidad para la Restauración del Mercado e Iglesia de María Elena.	Generar los estudios técnicos para analizar la factibilidad de realizar una restauración del Mercado e Iglesia de María Elena, a través del equipo interno municipal.
	Conservación y Mantenimiento de Fachadas de Viviendas en la Localidad de Quillagua.	Desarrollo de un proyecto que permita el mejoramiento de las fachadas de las viviendas con

		características coloniales para fomentar las cualidades pintorescas de la localidad y además hacerla más atractiva para el turismo cultural.
	Estudio de Factibilidad para la Remodelación de la Plaza de María Elena (En Proceso de Ejecución).	Generar los estudios técnicos para analizar la factibilidad de realizar una remodelación de la Plaza de María Elena, a través del equipo interno municipal.
	Implementación de una Sala de Ensayos para Agrupaciones Culturales.	Implementar una sala de ensayos para el uso de las agrupaciones culturales de la comuna, con la finalidad de subsanar la necesidad de espacios que plasma la comunidad.
	Implementación de una Sala Recreativa para el Adulto Mayor.	Implementar una sala de recreación para adultos mayores, que permita el desenvolvimiento de este segmento de la población con elementos como Billar, Dominó, Brisca, Telares, etc., con la finalidad de generar actividades y talleres enfocados en adultos mayores
	Estudio de Factibilidad para la construcción del Centro Cultural de María Elena.	Generar los estudios técnicos para analizar la factibilidad de construir el Centro Cultural de María Elena en, a través del equipo interno municipal.
	Implementación de Señalética Artesanal en Quillagua.	Proyecto que se articula con el desarrollo de talleres en madera en la localidad de Quillagua, el cual busca que posterior al desarrollo de los talleres, los integrantes puedan implementar la señalética de la localidad con madera nativa de algarrobo, apostando por una propuesta artesanal e identitaria.

Fuente: Elaboración propia.

Lineamiento 2: Desarrollo de una actividad cultural diversa, inclusiva y enriquecedora, enfocada en el bienestar de los habitantes de la comuna y que integre a todos los segmentos de la población, desde los niños hasta los adultos mayores de la comuna de María Elena, además de impulsar iniciativas que fomenten el turismo cultural dentro de la comuna.

Tabla 7: Planes y programas L.E.2

Planes y programas	Proyectos o iniciativas	Descripción
Programa de Fomento a la Actividad Cultural.	Talleres Culturales para el Rescate Patrimonial el Quillagua.	Talleres enfocados en telar y artesanía en madera para la comunidad de Quillagua con un enfoque en el rescate patrimonial de la localidad.
	Intervenciones Culturales Invernales en Quillagua.	Con la finalidad de poder entregar una oferta cultural en el periodo invernal en la localidad de Quillagua, se propone generar intervenciones artísticas o muestras culturales que permitan ampliar la oferta cultural en este periodo del año.
	Talleres Culturales para Adultos Mayores.	Generar una cartera de talleres a lo largo del año, con la finalidad de integrar a los adultos mayores en la actividad artística, artesanía u oficios en María Elena y Quillagua.
	Actividades Invernales de Teatro.	Con la finalidad de poder entregar una oferta cultural en el periodo invernal en María Elena, se propone generar intervenciones teatrales en el Teatro de María Elena, con el resultado de talleres realizados en la comuna o invitación a agrupaciones teatrales de la región.
	Retretas en la Plaza de María Elena.	Retomar el desarrollo de retretas en la comuna, con el objeto de activar espacios, se propone el desarrollo de retretas culturales en la plaza de María Elena con artistas y agrupaciones locales a cargo de animar dicha actividad.
Programa de Potenciación y Creación de Actividades Masivas.	Potenciación del Día del Patrimonio.	Con el objetivo de agregar valor y generar una actividad de alta calidad y participación, se propone potenciar el día del patrimonio con una actividad de alto nivel, con una programación realizada con anticipación y que articule a los diversos actores culturales de la comuna de manera coordinada.

	Potenciación del Día de Pedro de Valdivia.	Al ser una de las principales conmemoraciones de las celebraciones de las oficinas salitreras, se puede potenciar como un evento típico de la zona norte del país, con reconocimiento que fomente el turismo cultural y la puesta en valor de la identidad y el patrimonio en la comuna.
	Impulsar la Recreación del Vía Crucis.	Impulsar una actividad de recreación del Vía Crucis con vestimenta e implementación, que articule a la comunidad religiosa con los actores culturales de la comuna, con el fin de hacer una representación que integre a la comunidad y fomente la participación.
	Impulsar la Creación del Día del Pampino.	Impulsar un evento masivo que convoque a los pampinos de todo el país y también que se encuentren fuera del país, que logre posicionarse como un atractivo a nivel nacional y sea el epicentro de la valoración del patrimonio e identidad de tradiciones pampinas.
	Impulsar un evento cultural juvenil en la comuna.	Impulsar un evento enfocado en el segmento de población joven y que convoque a artistas urbanos (Género Pop y Reggetón) además de Dj's reconocidos, similar a lo que hoy en día es el festival Lolapalooza, generando un evento masivo de interés regional enfocado en los jóvenes.
	Impulsar el Carnaval Folclórico Pampino.	Impulsar un evento de tipo folclórico que rescate los elementos tradicionales de la cultura pampina, el cual, a través de la danza y la música, articulará a los diferentes actores culturales de la comuna y la región y que puede estar asociado a las actividades de verano de la comuna u otra celebración.
Programa de Fomento al Turismo Cultural.	Capacitación en Idiomas para el fomento al Turismo Cultural.	Con el objeto de complementar las medidas que apuestan por el fomento del turismo cultural, es

		necesario contar con manejo de idiomas para poder mejorar la recepción de turistas y además abrir la comuna a la correcta atención de turistas de habla no hispana.
	Formación de Operadores Turísticos Culturales.	Con el objeto de complementar las medidas que apuestan por el fomento del turismo cultural, es necesario contar con operadores turísticos que, a través de un proceso de capacitación, podrán generar las herramientas para poder ser los articuladores de los elementos turísticos de la comuna.

Fuente: Elaboración propia.

Lineamiento 3: Fomento al desarrollo de la actividad cultural y artística en los establecimientos educacionales, logrando generar mecanismos que permitan el fomento a la creatividad y además la formación de audiencias en etapas tempranas.

Tabla 8: Planes y programas L.E.3

Planes y programas	Proyectos o iniciativas	Descripción
Programa de Fomento a la Cultura y la Identidad en las Comunidades Educativas.	Implementación de Talleres de Teatro.	Contar con monitores para el desarrollo de los talleres de teatro en los establecimientos educacionales de la comuna, con la finalidad de generar habilidad de expresión corporal, oral y escrita, además de apoyar la formación de audiencias en etapas tempranas.
	Implementación de una Sala Audiovisual en Liceo de María Elena.	Implementar una sala audiovisual en el Liceo de María Elena, que cuente con elementos de proyección y audio para lograr difundir elementos audiovisuales en el establecimiento.
	Jornadas Audiovisuales para el Enriquecimiento Cultural.	En base a la implementación de la sala audiovisual en el Liceo de María Elena, se propone crear jornadas audiovisuales donde se hagan muestras de películas y documentales, que fomenten y enriquezcan el conocimiento del alumnado.

	Integración del Material para la Difusión y Enseñanza de la Cultura, Historia e Identidad Comunal.	En base al material de difusión y enseñanza de la Cultura, Historia e Identidad del Pueblo Pampino y Aymara, se propone generar los mecanismos para integrar este material al proceso educativo, ya sea a través de las asignaturas obligatoria o actividades extraprogramáticas.
	Taller de Lengua Aymara en la Escuela de Quillagua.	Analizar los mecanismos y la factibilidad de capital humano para implementar un taller de lengua Aymara en la Escuela de Quillagua, con la finalidad de no perder esta lengua, además de rescatar y poner el valor la cultura Aymara.
Programa de Fomento a la Cultura Ambiental en Comunidades Educativas.	Taller de Cultura Medioambiental.	Implementar en las comunidades educativas comunales un taller que incorpore la cultura medioambiental a través de técnicas como el cultivo de huertas, reciclaje, reducción de residuos y economía circular, para esto es necesario contar con un monitor preparado para realizar el taller, ya que no se cuenta con uno.
	Talleres de Manualidades con Material Reciclable.	Implementar un taller de manualidades con materiales reciclables para fomento a la economía circular desde etapas tempranas, para esto es necesario contar con un monitor preparado para realizar el taller, ya que no se cuenta con uno.

Fuente: Elaboración propia.

Lineamiento 4: Fortalecimiento de la gestión cultural municipal, través de la capacitación y fortalecimiento del equipo municipal para el apalancamiento de recursos y la producción de actividades culturales y por su parte establecer los roles y funciones entre los entes que gestionan la cultura a nivel comunal, determinando las líneas de trabajo y colaboración entre la gestión cultural municipal y la fundación cultural.

Tabla 9: Planes y programas L.E.4

Planes y programas	Proyectos o iniciativas	Descripción
Plan de Fortalecimiento de la Gestión Cultural Municipal.	Implementación del Departamento de Cultura.	Lograr instaurar en el municipio un departamento de cultura municipal, el cual tenga definidas sus atribuciones y roles, que se articule correctamente a la Fundación Cultural y órganos como el Teatro y el Museo, que además cuente con el personal adecuado para liderar el proceso de gestión cultural dentro de la comuna, esto se verá complementado con las iniciativas de incorporación de profesionales de formulación y postulación de proyectos y de difusión y socialización de actividad cultural.
	Incorporación de Apoyo Profesional en Formulación y Postulación de Proyectos Culturales.	Contar con un apoyo profesional del área de formulación y postulación de proyectos para lograr el apalancamiento de recursos para la ejecución de iniciativas en el ámbito de cultural.
	Incorporación de Apoyo Profesional en Difusión y Socialización de Actividad Cultural.	Contar con un apoyo profesional del área de la difusión y socialización de actividad cultural para generar un proceso efectivo de difusión de actividades para lograr una participación activa de la comunidad y la socialización de la actividad ejecutada para mostrar a la comunidad el trabajo que se está realizando.
	Estrategia de Articulación y Trabajo Mancomunado del Departamento de Cultura y Fundación Cultural.	Generar una estrategia de articulación y trabajo mancomunado basado en los roles que deben tener definidos el departamento de cultura municipal como la fundación cultural.
	Proceso de formación y especialización del Departamento de Cultura y Fundación Cultural	Desarrollo de un proceso formativo que logre generar las competencias para generar un proceso de planificación y gestión cultural dentro del territorio, todo esto acorde a la realidad local. Este proceso de formación debe contar al menos con

		capacitaciones en Gestión de Proyectos Culturales, Gestión Cultural, Turismo Cultural, Liderazgo e Innovación.
	Desarrollo e implementación de un plan de intervención territorial cultural.	Implementar un proceso de planificación como lo es el Plan Municipal de Cultura y sus líneas estratégicas, necesita de un plan de intervención dentro del territorio para puesta en marcha.
Plan de Acción de Gestión Cultural Comunal.	Implementación de la Mesa Cultural Comunal.	Lograr implementar una Mesa Cultural Comunal, la cual congregue a representantes comunitarios y de agrupaciones culturales, además de los entes municipales vinculados a la cultura, con la finalidad de apoyar en la programación y organización de actividades, además de apoyar la toma de decisión para desarrollar actividades. Esta mesa tendrá un carácter consultivo y tendrá reuniones semestrales lideradas por el área de cultura municipal.
	Elaboración del Calendario de Actividades Culturales.	Con la finalidad de tener una actividad cultural programa, se propone contar con un calendario de actividades culturales el cual será el mecanismo rector para el desarrollo de actividades, todo esto con el objeto de poder contar con una actividad cultural organizada y se fomente la participación de la ciudadanía.
	Implementación de una Estrategia de Difusión de Actividades Culturales.	Lograr implementar una estrategia de difusión mediante mecanismos como la radio, redes sociales, página web, afiches e invitaciones personalizadas, que cumpla con un protocolo de acción, cumpliendo tiempos de anticipación y definición de momentos clave para la emisión de los avisos, además ir retroalimentando los mecanismos a través de los resultados exitosos.

Fuente: Elaboración propia.

Lineamiento 5: Fomento y puesta en valor patrimonio e identidad pampina del territorio comunal y del patrimonio arqueológico e histórico del pueblo originario Aymara, enfocándose en lo natural, medioambiental, lo histórico y lo material, además de las festividades de las oficinas y las fiestas religiosas.

Tabla 10: Planes y programas L.E.5

Planes y programas	Proyectos o iniciativas	Descripción
Programa de Fomento y Puesta en Valor de la Identidad y Patrimonio Pampino.	Incorporación de Elementos Patrimoniales e Identitarios en Actividades Culturales Comunales.	Incorporar actividades de tipo patrimonial e identitario en eventos impulsados por el municipio, con la finalidad de poder mantener las raíces en las diferentes actividades desarrolladas, como por ejemplo asociar vestimentas tradiciones de la cultura pampina a las actividades de disfraces o muestras de baile asociados a bailes tradicionales pampinos.
	Desarrollo de una Publicación para la Difusión y Enseñanza de la Historia, Patrimonio e Identidad Pampina.	Elaborar una investigación que logre la difusión y enseñanza de la Historia, Patrimonio e Identidad del Pampina. Se espera que esta sea una publicación que ponga en valor a la cultura Pampina y Salitrera presente en la comuna y además sea un mecanismo de enseñanza a nivel educativo.
	Fortalecimiento a las celebraciones de las oficinas salitreras de la comuna.	Con la finalidad de poder fomentar la identidad y patrimonio pampino, se busca potenciar las celebraciones de conmemoración de las oficinas salitreras, esto mediante un plan de apoyo predefinido para estas actividades que implique elementos logísticos, producción y apoyo en difusión de estos eventos.
Programa de Puesta en Valor y Protección de la Historia, Patrimonio e Identidad Aymara.	Acciones para la Protección de Elementos Arqueológicos y Cementerio Indígena.	Generar medidas que permitan resguardar los caminos patrimoniales (caminos troperos), sitios patrimoniales como los que se usan para sitios de agradecimiento a la madre tierra, los cementerios Aymara, sitios del Chug-Chug, Aldea de la Capilla, el río Loa, además de los

		jeroglifos y petroglifos existentes en el territorio comunal.
	Plan de Turismo Cultural vinculado el Parque Arqueológico Chug-Chug.	Generar un plan de turismo cultural que, a través de la protección y el rescate de elementos arqueológicos del territorio, permita agregar valor turístico al territorio.
	Levantamiento de una Línea de Base de los Sitios de Significación Indígena Comunal.	Generar una línea de base actualizada de los sitios de significación indígena, con la finalidad de establecer medidas de protección anticipadas ante la instalación de proyectos en el territorio.
	Desarrollo de una Publicación para la Difusión y Enseñanza de la Historia, Patrimonio e Identidad del Pueblo Aymara.	Elaborar una investigación que logre la difusión y enseñanza de la Historia, Patrimonio e Identidad del Pueblo Aymara. Se espera que esta sea una publicación que ponga en valor a la cultura Aymara presente en la comuna y además sea un mecanismo de enseñanza a nivel educativo.
	Fomentar la Celebración del Año Nuevo Indígena.	Lograr consolidar el día 21 de Junio como una fecha que congregue respetuosamente a las comunidades indígenas y personas interesadas a celebrar el año nuevo para los pueblos indígenas.
	Fomentar el Agradecimiento la Madre Tierra.	Impulsar una actividad de agradecimiento a la madre tierra por el bienestar de los cultivos y animales de las comunidades.
Programa de Fomento a la Cultura Medioambiental.	Charlas de Educación Ambiental.	Realización de charlas abiertas a la comunidad con la finalidad de fomentar la cultura ambiental en la comuna tanto el María Elena como en Quillagua, con charlas sobre Reciclaje, Economía Circular, Tenencia Responsable de Mascotas, Situación Ambiental de la Comuna, Conflictos del Agua y Disminución de Residuos.
	Acciones para el fomento al reciclaje y el manejo de residuos.	Desarrollo de intervenciones para fomentar el reciclaje y la disminución de residuos, como por ejemplo elementos gráficos que permitan visibilizar mecanismos para fomentar el reciclaje y la disminución de

		residuos.
--	--	-----------

Fuente: Elaboración propia.

Lineamiento 6: Fomento a la creatividad y la formación artística local, el desarrollo de las artes y la asociatividad, centrando los esfuerzos en la formación de líderes y gestores culturales, fortalecimiento de las organizaciones culturales locales, potenciar a las organizaciones culturales de base comunitaria (OCC) y la puesta en valor a artesanos y artistas de la comuna.

Tabla 11: Planes y programas L.E.6

Planes y programas	Proyectos o iniciativas	Descripción
Programa de Fortalecimiento al Cultor y Creador Local.	Fondo Concursable Cultural.	Implementar un fondo de carácter concursable anual que permita a los cultores y agrupaciones culturales postular a un monto de \$500.000 para implementar una mejora en su actividad (adquisición de implementación o equipamiento) o poner en escena una presentación cultural o muestra. Este fondo inicialmente se propone sea de \$2.000.000 para lograr financiar al menos 4 proyectos.
	Fomento de Participación en Eventos y Competencias Culturales Regionales y Nacionales.	Contar con una fuente de financiamiento que permita a cultores y agrupaciones culturales a participar de eventos y/o competencias culturales a nivel regional y nacional.
	Desarrollo de Giras Culturales.	Generar una instancia de giras culturales que permita a cultores, gestores o representantes de agrupaciones culturales poder mostrar la cultura de la comuna y además conocer otras realidades en materias culturales.
	Capacitación en Formulación, Ejecución y Rendición de Proyectos Culturales.	Implementar una capacitación para cultores, gestores o representantes de agrupaciones culturales para la formulación, ejecución y rendición de

		proyectos culturales.
	Formación de Gestores Culturales Comunes.	Implementar un proceso de formación en gestión cultural, para lograr contar con capital humano que logre generar iniciativas culturales y liderar los procesos culturales de la comuna de manera independiente a los esfuerzos municipales.
	Elaboración del Catastro de Cultores, Gestores y Organizaciones Culturales Comunes.	Contar con un catastro de Cultores, Gestores y Organizaciones Culturales Comunes que permita conocer de manera concreta y actualizada los actores culturales de la comuna.

Fuente: Elaboración propia.

6.1 Bandeja de proyectos

A continuación, la Tabla 12 detalla el Plan de Inversión del Plan Municipal de Cultura de María Elena 2020-2024, a través de una bandeja de proyectos, con el detalle de responsabilidad, montos y fuentes de financiamiento.

Nota ante la situación contingente del país:

Es importante destacar, que ante la contingencia generada desde Estallido Social y actualmente con el Covid-19, la presente bandeja de proyectos puede tener cambios importantes debido a gastos de emergencia que puede incurrir el municipio o reajustes presupuestarios generados tanto a nivel municipal como de gobierno central, por lo cual pueden existir cambios en fechas de ejecución y montos, aunque el objetivo primordial es mantener el orden en la priorización de las iniciativas y proyectos que se desprenden por línea estratégica.

Tabla 12: Bandeja de Proyectos

Proyectos o Iniciativas	Prioridad				Responsable / Unidades vinculadas	Monto \$MM	Fuente de financiamiento propuesta
	2020	2021	2022	2023			

Lineamiento 1: Activación y apertura de espacios para el desarrollo de la cultura y las artes, con un enfoque en una gestión eficiente de la infraestructura existente y una apuesta por la creación de nuevos espacios para el desarrollo de la actividad cultural.

Cartelera de Actividades Culturales para el Teatro de María Elena.	X				Cultura.	20	Municipales / Red Cultura.
Cartelera de Actividades Culturales para el Museo del Salitre.	X				Cultura.	10	Municipales / Red Cultura.
Desarrollo de un Guion Museográfico para el Museo del Salitre.		X			Administración Museo / Cultura.	6	Fondos DIBAM.
Desarrollo de una Feria de Artesanía en el Museo del Salitre.		X			DIDECO / Administración Museo.	3	Municipales.
Fomento al Museo de Quillagua.		X			Cultura.	5	Fondos DIBAM.
Sistema de Gestión de Espacios Culturales Comunes.	X				Informática / Cultura.	1	Municipal (Valorizado).

Mantenimiento de Edificios Patrimoniales de la Comuna.			X		SECPLAN / Estudios y Proyectos.	25	Fondos Subdere.
Estudios de Factibilidad para la Restauración del Mercado e Iglesia de María Elena.		X			SECPLAN / Estudios y Proyectos.	5	Municipal (Valorizado).
Conservación y Mantenimiento de Fachadas de Viviendas en la Localidad de Quillagua.			X		SECPLAN / Estudios y Proyectos.	20	Fondos Subdere.
Estudio de Factibilidad para la Remodelación de la Plaza de María Elena (En actual ejecución).	X				SECPLAN / Estudios y Proyectos.	5	Municipal (Valorizado).
Implementación de una Sala de Ensayos para Agrupaciones Culturales.		X			Cultura / SECPLAN / Estudios y Proyectos.	5	Municipal.
Implementación de una Sala Recreativa para el Adulto Mayor.		X			Cultura / SECPLAN / Estudios y Proyectos.	40	Municipal.
Estudio de Factibilidad para la construcción del Centro Cultural de María Elena.	X				Cultura / SECPLAN / Estudios y Proyectos.	5	Municipal (Valorizado).
Implementación de Señalética Artesanal en Quillagua.			X		DIDECO / Cultura.	2,5	Municipal.

Lineamiento 2: Desarrollo de una actividad cultural diversa, inclusiva y enriquecedora, enfocada en el bienestar de los habitantes de la comuna y que integre a todos los segmentos de la población, desde los niños hasta los adultos mayores de la comuna de María Elena, además de impulsar iniciativas que fomenten el turismo cultural dentro de la comuna.

Talleres Culturales para el Rescate Patrimonial el Quillagua.		X			Cultura / Delegación Quillagua.	10	Municipales.
Intervenciones Culturales Invernales en Quillagua.		X			DIDECO / Cultura / Delegación Quillagua.	3	Municipales.
Talleres Culturales para Adultos Mayores.	X				DIDECO / Cultura.	6	Municipales.
Actividades Invernales de Teatro.		X			DIDECO / Cultura.	5	Municipales / Red Cultura.
Retretas en la Plaza de María Elena.			X		DIDECO / Cultura.	2	Municipales.
Potenciación del Día del Patrimonio.	X				Municipio / Cultura.	5	Municipales.
Potenciación del Día de Pedro de Valdivia.		X			Municipio / Cultura.	15	FNDR 6% Cultura.

Impulsar la Recreación del Vía Crucis.		X			Cultura.	1	Municipales.
Impulsar la Creación del Día del Pampino.		X			Cultura.	50	Municipales.
Impulsar un evento cultural juvenil en la comuna.		X			Cultura.	20	FNDR 6% Cultura.
Impulsar el Carnaval Folclórico Pampino.			X		Cultura.	10	FNDR 6% Cultura.
Capacitación en Idiomas para el fomento al Turismo Cultural.			X		DIDECO / Turismo.	10	Fondos Sernatur / Sercotec.
Formación de Operadores Turísticos Culturales.			X		DIDECO / Turismo.	10	Fondos Sernatur.

Lineamiento 3: Fomento al desarrollo de la actividad cultural y artística en los establecimientos educacionales, logrando generar mecanismos que permitan el fomento a la creatividad y además la formación de audiencias en etapas tempranas.

Implementación de Talleres de Teatro.	X				DAEM.	4,5 (anuales).	Municipales (Educación).
---------------------------------------	---	--	--	--	-------	----------------	--------------------------

Implementación de una Sala Audiovisual en Liceo de María Elena.		X			DAEM.	2	Municipal.
Jornadas Audiovisuales para el Enriquecimiento Cultural.			X		DAEM.	4,5 (anuales)	Municipales (Educación).
Integración del Material para la Difusión y Enseñanza de la Cultura, Historia e Identidad Comunal.			X		DAEM.	--	--
Taller de Lengua Aymara en la Escuela de Quillagua.			X		DAEM.	6 (anuales)	Municipales (Educación).
Taller de Cultura Medioambiental.		X			DAEM.	5	Fondo Protección Ambiental.
Talleres de Manualidades con Material Reciclable.			X		DAEM.	5	Fondo Protección Ambiental / Municipales (Educación).

Lineamiento 4: Fortalecimiento de la gestión cultural municipal, través de la capacitación y fortalecimiento del equipo municipal para el apalancamiento de recursos y la producción de actividades culturales y por su parte establecer los roles y funciones entre los entes que gestionan la cultura a nivel comunal, determinando las líneas de trabajo y colaboración entre la gestión cultural municipal y la fundación cultural.

Implementación del Departamento de Cultura.		X			Municipio.	--	--
---	--	---	--	--	------------	----	----

Incorporación de Apoyo Profesional en Formulación y Postulación de Proyectos Culturales.		X			Municipio.	12 (anuales).	Municipales.
Incorporación de Apoyo Profesional en Difusión y Socialización de Actividad Cultural.		X			Municipio.	12 (anuales).	Municipales.
Estrategia de Articulación y Trabajo Mancomunado del Departamento de Cultura y Fundación Cultural.	X				Cultura / Fundación Cultural.	--	--
Proceso de formación y especialización del Departamento de Cultura y Fundación Cultural		X			Cultura / Fundación Cultural.	10	Municipales / Red Cultura.
Desarrollo e implementación de un plan de intervención territorial cultural.		X			Cultura.	2	Municipales.
Implementación de la Mesa Cultural Comunal.	X				Cultura.	--	--
Elaboración del Calendario de Actividades Culturales.	X				Cultura.	--	--

Implementación de una Estrategia de Difusión de Actividades Culturales.	X				Cultura.	2 (anuales).	Municipales.
---	---	--	--	--	----------	--------------	--------------

Lineamiento 5: Fomento y puesta en valor patrimonio e identidad pampina del territorio comunal y del patrimonio arqueológico e histórico del pueblo originario Aymara, enfocándose en lo natural, lo histórico y lo material, además de las festividades de las oficinas y las fiestas religiosas.

Incorporación de Elementos Patrimoniales e Identitarios en Actividades Culturales Comunes.	X				Cultura.	--	--
Desarrollo de una Publicación para la Difusión y Enseñanza de la Historia, Patrimonio e Identidad Pampina.		X			Cultura.	15	FONDART.
Fortalecimiento a las celebraciones de las oficinas salitreras de la comuna.			X		Cultura.	10	Municipales.
Acciones para la Protección de Elementos Arqueológicos y Cementerio Indígena.			X		Cultura / Delegación Quillagua.	40	Fondos Conadi.
Plan de Turismo Cultural vinculado el Parque Arqueológico Chug-Chug.			X		Cultura / Delegación Quillagua.	15	Fondos Conadi.
Levantamiento de una Línea de Base de los Sitios de Significación Indígena Comunal.		X			Cultura / Delegación Quillagua.	10	Municipales.

Desarrollo de una Publicación para la Difusión y Enseñanza de la Historia, Patrimonio e Identidad del Pueblo Aymara.		X			Cultura.	15	FONDART.
Fomentar la Celebración del Año Nuevo Indígena.	X				Cultura.	1	Municipales.
Fomentar el Agradecimiento la Madre Tierra.			X		Cultura.	1	Municipales.
Charlas de Educación Ambiental.		X			Medioambiente.	2,5	Fondos MMA.
Acciones para el fomento al reciclaje y el manejo de residuos.			X		Medioambiente.	1	Municipales.

Lineamiento 6: Fomento a la creatividad y la formación artística local, el desarrollo de las artes y la asociatividad, centrando los esfuerzos en la formación de líderes y gestores culturales, fortalecimiento de las organizaciones culturales locales, potenciar a las organizaciones culturales de base comunitaria (OCC) y la puesta en valor a artesanos y artistas de la comuna.

Fondo Concursable Cultural.		X			DIDECO / Cultura.	2 (anuales).	Municipales.
Fomento de Participación en Eventos y Competencias Culturales Regionales y Nacionales.		X			DIDECO / Cultura.	1	Municipales.
Desarrollo de Giras Culturales.			X		Cultura.	5	Municipales.

Capacitación en Formulación, Ejecución y Rendición de Proyectos Culturales.	X				Cultura.	5	Fondos MINCAP.
Formación de Gestores Culturales Comunales.			X		Cultura.	12	Fondos MINCAP.
Elaboración del Catastro de Cultores, Gestores y Organizaciones Culturales Comunales.	X				Cultura	--	--

Fuente: Elaboración propia.

6.2 Fuentes de Financiamiento

Por último, se detallan potenciales fuentes de financiamiento para cada una de los proyectos e iniciativas del Plan de Inversiones del PMC.

Tabla 13: Fuentes de financiamiento

Fuente de Financiamiento	Descripción	Información y Postulaciones.
Fondo del Libro y la Lectura	El objetivo de este Fondo, creado por la Ley 19.227 de 1993, es fomentar y promover proyectos, programas y acciones de apoyo a la creación literaria, la promoción de la lectura, la industria del libro, la difusión de la actividad literaria, el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y la internacionalización del libro chileno.	https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-libro-lectura/
Programa otras instituciones colaboradoras	Este Programa tiene como objetivo general fortalecer y dar continuidad a aquellas instituciones y organizaciones culturales chilenas, de derecho privado y sin fines de lucro que, con un mínimo de cinco años de trayectoria hayan demostrado ser un aporte para el sector cultural en el cual operan, así como para la región y la comunidad en la que	https://www.cultura.gob.cl/programa-otras-organizaciones-colaboradoras/

	se insertan.	
Programa Red Cultura: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local	El objetivo de esta convocatoria es involucrar a la ciudadanía en su propio desarrollo cultural local, mediante la participación activa en los procesos de planificación cultural, en contexto con la realidad local, contribuyendo a una gestión y administración eficaz y eficiente de los espacios culturales, con énfasis en el desarrollo de las capacidades de gestión cultural, la gestión de públicos y el trabajo en red, que permitan la sostenibilidad de dichos espacios.	http://www.redcultura.cl/
Fondo de cultura y educación	El Fondo de Cultura y Educación fue creado en 1995 en respuesta a las demandas de los pueblos indígenas de Chile, que están enfocadas en la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos indígenas; y al establecimiento de las bases educacionales en beneficio de las nuevas generaciones y sus proyecciones.	http://www.conadi.gob.cl/
Fondo de Protección Ambiental	El Fondo de Protección Ambiental (FPA), es el primer y único fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía. Fue creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, con el propósito de otorgar financiamiento a proyectos orientados a la protección o reparación del medio ambiente, la preservación de la naturaleza, la conservación del patrimonio ambiental, y la creación de una cultura que tienda al desarrollo sustentable del país. Al mismo, podrán presentarse personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que cumplan los requisitos específicos señalados para cada concurso en las bases especiales, pudiendo ser organizaciones sociales e instituciones chilenas sin fines de lucro como: Juntas de vecinos, clubes deportivos, centros de padres, agrupaciones culturales y	http://fpa.mma.gob.cl/

	ambientales, comunidades y asociaciones indígenas, Organismos no gubernamentales ONG's, Asociaciones gremiales, entre otros.	
Programa de fortalecimiento de organizaciones culturales	<p>El objetivo del programa es favorecer la circulación de bienes y servicios culturales mediante el fortalecimiento de las organizaciones culturales privadas, sus procesos de gestión y/o el fomento del trabajo asociativo entre las organizaciones. El programa cuenta con tres instrumentos de apoyo a las organizaciones culturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros formativos para agentes intermediadores: Para fortalecer las competencias de los equipos de trabajo mediante la realización de encuentros formativos en temáticas propias de la gestión cultural. • Fortalecimiento de la gestión y programación de agentes intermediadores: Se entrega financiamiento para la gestión administrativa y de programación de un espacio o agente cultural. • Apoyo a redes asociativas de agentes intermediadores: Se otorga financiamiento para la conformación o funcionamiento de redes de agentes y espacios culturales, que en conjunto, impulsen acciones que pongan en circulación bienes y servicios culturales. 	https://www.cultura.gob.cl/programas/fortalecimiento-organizaciones/
Programa Red Cultura: Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias Asociativas	<p>Red Cultura es un programa nacional cuyo propósito es aumentar la planificación cultural con participación local en las comunas que cuentan con municipios, para contribuir a la promoción del desarrollo cultural y artístico del país. El objetivo de esta convocatoria es contribuir al fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) en vínculo con sus pares, insertas en una localidad, que</p>	http://www.redcultura.cl/

	aporten a la integración social y al fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural.	
Fondos Concursables del Programa Explora de Conicyt	Fondo Concursable que co-financiar propuestas que fomenten la valoración o la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación que espera Aumento en el número de niños, niñas y jóvenes que valoran la ciencia y la tecnología a través del desarrollo las competencias científicas y transversales definidas por el Programa EXPLORA.	https://www.conicyt.cl/
Fondo Nacional de Fomento al Deporte	Permite acceder a un financiamiento, total o parcial, destinado a proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, para el desarrollo del deporte en sus diversas modalidades.	http://www.ind.cl/
Fondo Concursable para proyectos de cultura y sitios de memoria	Éste fondo tiene como propósito impulsar iniciativas que sean un aporte para la reparación simbólica y la memoria histórica, y fomenten una cultura de respeto y promoción de los derechos humanos en nuestro país, atendiendo a las violaciones a los derechos humanos ocurridas entre 1973 y 1990.	https://www.fondos.gob.cl/justicia/cultura-memoria%20
Financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada	El Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada tiene como objetivo aumentar la cobertura de infraestructura cultural del país, apoyando a organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y a municipalidades, por medio del financiamiento total o parcial de proyectos de diseño de arquitectura y especialidades, y la ejecución de proyectos de construcción y/o habilitación de infraestructura culturales, debiendo asegurarse su sostenibilidad en el tiempo.	https://www.fondosdecultura.cl/

Fuente: Elaboración propia

7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se considera un sistema de seguimiento y evaluación como un proceso que permite, tanto a la gestión municipal como a la organización prestante, la comprensión del impacto así como resultados de los programas, proyectos y actividades propuestas, a través de una serie de instancias y procedimientos que de forma estructurada permitirán la recopilación de información fidedigna y objetiva para su posterior análisis.

A continuación se presentan las herramientas que permitirán la evaluación, retroalimentación, corrección, mejora y consolidación del proceso de implementación del Plan Municipal de Cultura de María Elena para el período 2020-2024. Siendo un sistema que se compone de objetivos, pautas metodológicas de seguimiento y evaluación de impacto así como lineamientos generales para la sistematización de la información.

7.1 Sistema de seguimiento

El sistema de seguimiento, se define como un programa que permite recopilar información mientras se realiza la ejecución de las actividades, con el propósito de evaluar resultados parciales y mejorar la toma de decisiones en la implementación.

7.1.1 Indicadores de seguimiento

El establecimiento y seguimiento de indicadores permite identificar el grado de avance para cada proyecto e iniciativa planteados en el capítulo anterior. Para ello, fueron establecidos cuatro tipos de indicadores designados para cada plan o programa:

- De **logro**: Permiten medir el avance en el cumplimiento del desarrollo de metas concretas, siendo un medio sencillo y fiable en la medición de logros así como para reflejar los cambios vinculados a las intervenciones con el fin de evaluar resultados. Para el desarrollo de los mismos se debe asegurar que corresponda a un objetivo verificable y observable que se le pueda dar respuesta con la formulación de un enunciado.
- De **actividad**: Permiten establecer el grado de eficiencia en la utilización de los recursos, comparando el gasto estimado con el gasto real.

- De **Impacto**: En este caso se medirá el impacto social ya que son proyectos que se vinculan con la colectividad. Dichos indicadores de forma cualitativa permiten la descripción de los resultados en calidad de satisfacción, valoración, condición así como conductas de las personas o comunidades con las que se trabaja, obteniendo el nivel de éxito o fracaso de un plan o programa.
- De **Efectividad**: Permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos en función de lo proyectado, lo avanzado y quienes se han beneficiado. Considerando no sólo el logro de los objetivos sino cómo fue su impacto en los beneficiados.

A continuación, se presentan los indicadores parciales, determinados para los proyectos establecidos.

Tabla 14: Indicadores de seguimiento.

Línea Estratégica	Planes y programas	Tipo de Indicador
L.E.1	Programa de Activación de Espacios Culturales.	Efectividad
	Programa de Gestión, Mantenimiento y Creación de Infraestructura.	Actividad
L.E.2	Programa de Fomento a la Actividad Cultural.	Actividad
	Programa de Potenciación y Creación de Actividades Masivas.	Impacto
	Programa de Fomento al Turismo Cultural.	Efectividad
L.E.3	Programa de Fomento a la Cultura y la Identidad en las Comunidades Educativas.	Logro
	Programa de Fomento a la Cultura Ambiental en Comunidades Educativas.	Logro
L.E.4	Plan de Fortalecimiento de la Gestión Cultural Municipal.	Impacto
	Plan de Acción de Gestión Cultural Comunal.	Logro
L.E.5	Programa de Fomento y Puesta en Valor de la Identidad y Patrimonio Pampino.	Efectividad
	Programa de Puesta en Valor y Protección de la Historia, Patrimonio e Identidad Aymara.	Impacto
	Programa de Fomento a la Cultura Medioambiental.	Efectividad

L.E.6	Programa de Fortalecimiento al Cultor y Creador Local.	Impacto
	Programa de Acciones para el Desarrollo Cultural Comunal.	Impacto

Fuente: Elaboración propia.

7.1.2 Matriz de avance de proyectos y actividades.

Dicha matriz se emplea para la evaluación de los indicadores de actividad y efectividad, siendo necesario un mecanismo para evaluar el nivel de avance de cada proyecto, es por ello que se sugiere la implementación y uso de la matriz de evaluación presentada en la Tabla 15. La misma, se encuentra compuesta por:

- **Líneas estratégicas**

Referidas a los distintos campos de acción focalizada que buscan dar respuesta a las necesidades manifestadas por los distintos actores (vecinos, cultores, artesanos gestores, municipales, entre otros) que estuvieron presentes en las actividades participativas.

- **Proyectos**

Correspondientes a las acciones que se consideran necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan.

- **Avances**

Se refiere al grado de avance en la ejecución de cada proyecto, expresado en proyectados y reales. Donde por un lado se debe indicar el avance estimado proyectado en la carta Gantt a la fecha de evaluación, y por el otro, el avance concretado a la fecha de la realización del control. En caso de que el proceso se haya completado a la fecha, se debe indicar en el registro como "finalizado".

- **Recursos**

Se refiere a los fondos disponibles para la ejecución del proyecto, cuyo registro se mide con la relación estimado vs. Gastados. En ese sentido, se debe colocar en el ítem de proyectados el monto establecido previamente en el diseño del Plan, y en reales, colocar los recursos utilizados para la ejecución de cada proyecto.

- **Beneficiarios**

Este ítem se refiere a la población que vio atendidas sus necesidades a través de la implementación de un proyecto. Es por ello, que en la matriz, se debe registrar los beneficiarios en los casos correspondientes, relacionados con los indicadores establecidos previamente.

Tabla 15: Ejemplo de Matriz de avance de proyectos.

Línea estratégica:					
Proyecto	Avances		Recursos		Número Beneficiarios
	Proyectados	Reales	Proyectados	Reales	

Fecha de control:

Fuente: Elaboración propia.

7.1.3 Sistema de control de iniciativas

Complementario al control de avance de proyectos, por cada proyecto o iniciativa que se ejecuta, se completará la siguiente ficha de control.

Tabla 16: Ejemplo de Matriz de Control de Iniciativas:

Control de Iniciativas	
Proyecto o iniciativa:	
Cantidad de Participantes o Beneficiarios:	
Detalle de Participantes	
Sexo (% estimado): Mujeres: _____ Hombres: _____	Segmento (% estimado): Niños: _____ Jóvenes: _____ Adultos: _____ Adultos Mayores: _____
Responsable de Proyecto o Iniciativa:	Nombre: _____ Unidad: _____
Fecha de Ejecución:	
Medio de Verificación (Marcar con una X):	Listado de Participantes: _____ Fotografía: _____ Audio: _____ Otro (Indicar): _____ ()

7.1.4 Sistema de evaluación de impacto

De acuerdo con Cohen & Martínez (1995), la medición de impacto se realiza mediante la comparación entre el estado inicial de la población objetivo (línea base) y la situación existente luego de un tiempo de operación del proyecto (línea comparativa). De tal forma, la evaluación de impacto se centra en los cambios en la situación de la población que se han logrado a través de la implementación del Plan. Para esto, es preciso comparar el estado diagnosticado en un comienzo con información recabada en conversación con los actores sociales vinculados a la cultura y las artes en la comuna. Para este propósito se proponen las siguientes estrategias:

- **Mesa comunitaria comunal**

De esta manera se contempla la participación de actores definidos previamente vinculados al ámbito cultural. Su objetivo es abrir conversación y obtener retroalimentación en torno a, tanto los avances de los programas y actividades propuestos en el Plan como los cambios que ha experimentado el campo de la cultura y las artes a través de su implementación. Asimismo, se busca generar redes entre actores mediante la aplicación de actividades participativas. Así, se propone la realización de las siguientes actividades en la Mesa Comunitaria:

1. Philips 6/6

Esta técnica sirve para optimizar la participación en actividades numerosas. Se divide el grupo en subgrupos de 6 personas, en donde se discutirá sobre los logros y avances en los proyectos por un tiempo determinado previamente y mediado por un facilitador. Posteriormente, un vocero de cada grupo expone en la pizarra las conclusiones y se abre un proceso de retroalimentación entre todos los participantes de la actividad.

2. Análisis FODA

Esta técnica permite identificar una situación considerada problemática por la Mesa Comunitaria y dividirla en cuatro casillas de análisis: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Para su aplicación se plantea un tema, vinculado a las

conclusiones de la actividad anterior, y se realiza una lluvia de ideas sobre los elementos de “logro”, tanto internos (fortalezas) como externos (oportunidades) y los elementos de “fracaso” internos (debilidades) y externos (amenazas). Esta técnica servirá para retroalimentar en torno a cómo corregir y mejorar la implementación de los proyectos y actividades.

Tabla 17: Ejemplo de análisis FODA

Descripción de la problemática:	
Fortalezas	Oportunidades
Debilidades	Amenazas

Fuente: Elaboración propia.

3. Sociograma

Esta técnica de mapeo permite visualizar las distintas conexiones entre actores y grupos sociales, siendo útil para comprender cuales son las alianzas y antagonismos y donde es preciso trabajar para lograr la colaboración en objetivos comunes. Esta técnica proporcionará un esquema de redes en el ámbito cultural en la comuna y servirá de insumo para el trabajo que se realiza desde la Municipalidad con los distintos actores vinculados a la cultura. Para su implementación se aplicará un breve test al final de la actividad. Posteriormente esta información se analiza a través del programa estadístico UCINET.

Tabla 18: Cuestionario Sociograma

Nombre y Apellidos:	
Edad:	Sexo:
Ocupación:	Organización a la que pertenece:
Teléfono de contacto:	

1. ¿Con qué participante de esta mesa le gustaría trabajar o colaborar en proyectos culturales?

2. ¿Con que participantes de esta mesa no le gustaría trabajar o colaborar en proyectos culturales?

3. Según su percepción ¿Qué participantes de esta mesa destacan por trabajar bien en equipo?

4. Según su percepción ¿Qué participantes de esta mesa destacan por liderar proyectos culturales?

5. Según su percepción ¿Qué participantes de esta mesa destacan por generar conflictos?

6. Según su percepción ¿Qué participantes de esta mesa destacan por resolver conflictos entre otras personas?

Fuente: Elaboración propia.

7.1.3 Evaluación de logros

Tal y como se mencionó anteriormente, con este tipo de indicador se medirá el avance del cumplimiento de las metas concretas, a través de la valoración del nivel de cumplimiento de cada proyecto. Se debe indicar un aproximado del porcentaje de avance para cada proyecto, bajo los ítems de:

- Sin Efectividad: 0% a 25% de logro
- Poco Efectivo: 26% a 50% de logro
- Efectivo: 51% a 100% de logro

A continuación se presenta la matriz para la evaluación de cumplimiento.

Tabla 19: Matriz de Evaluación de Logros

Planes y programas	Proyectos	Nivel de cumplimiento		
		Sin efectividad	Poco Efectivo	Efectivo
Programa de Fomento a	Implementación de Talleres de Teatro.			

la Cultura y la Identidad en las Comunidades Educativas.	Implementación de una Sala Audiovisual en Liceo de María Elena.			
	Jornadas Audiovisuales para el Enriquecimiento Cultural.			
	Integración del Material para la Difusión y Enseñanza de la Cultura, Historia e Identidad Comunal.			
	Taller de Lengua Aymara en la Escuela de Quillagua.			
Programa de Fomento a la Cultura Ambiental en Comunidades Educativas.	Taller de Cultura Medioambiental.			
	Talleres de Manualidades con Material Reciclable.			
Plan de Acción de Gestión Cultural Comunal.	Implementación de la Mesa Cultural Comunal.			
	Elaboración del Calendario de Actividades Culturales.			
	Implementación de una Estrategia de Difusión de Actividades Culturales.			

Fuente: Elaboración propia.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Andrea (2017) Nuevos escenarios de género entre los Aymaras del norte chileno. Revista Interciencia, Vol 42 n°7
- Arévalo, Javier (2004) La tradición, el patrimonio y la identidad. Revista de estudios extremeños ISSN 0210-2854, Vol. 60, n°3. España.
- Barrera, Raúl. (2013) El concepto de la Cultura. Revista de Claseshistoria, ISSN-e 1989-4988, N°2 Febrero. España.
- Bernal, César A. (2010) Metodología de la Investigación. Tercera edición. Pearson Educación. Colombia.
- Brito, Zaylín (2008) Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire. En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Godotti, Margarita Victoria Gomez, Jason Mafra, Anderson Fernandes de Alencar (compiladores). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Enero 2008. ISBN 978-987-1183-81-4. Argentina.

- Cohen, Ernesto y Martínez, Rodrigo (1995) Manual de Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. División de Desarrollo Social, CEPAL. Chile.
- Consejo Nacional de las Artes y la Cultura de Chile (2017). Catastro de Infraestructura cultural pública y privada. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Gobierno de Chile.
- De Solminihaç, Paula (2010) María Elena. La magia del último pueblo salitrero en la Pampa chilena. ISBN: 978-956-332-905-6. Imprenta Ograma. Santiago de Chile.
- Díaz, Alberto y Tapia, Marcelo (2013) Los Aymaras del norte de Chile entre los siglos XIX y XX. Un recuento histórico. Revista Atenea 50. I Sem 2013. ISSN 0716-1840. Pp. 181-196.
- Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, FUCOA (2014) Aymara. Serie introducción histórica y relatos de los pueblos originarios de Chile. ISBN: 978-956-7215-48-5. Imprenta Ograma. Santiago de Chile.
- Giménez, Gilberto (2010), La cultura como identidad y la identidad como cultura. Identidad, cultura y política: perspectivas conceptuales, miradas empíricas. ISSN 978-607-401-280-4. Cámara de diputados. México.
- Giménez, Gilberto. (2005). Cultura, identidad y metropolitanismo global. Revista mexicana de sociología, 67(3), 483-512. México.
- Ingeniería, Geomática y Planificación, INGEOP (2016) Plan de Desarrollo Comunal de María Elena PLADECO, 2015 – 2019.
- Instituto Nacional de Estadísticas Chile (2017) Reportes Estadísticos Comunales.
- Ley Indígena 19.253 (1993) Normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y creación de la corporación nacional de desarrollo indígena.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2017) Política Nacional de Cultura 2017 – 2022. Cultura y Desarrollo Humano: Derechos y Territorio. Gobierno de Chile.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2017) Política cultural regional. Antofagasta 2017-2022. Gobierno de Chile.
- Molano, Lucía (2006) La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial. Proyecto de Desarrollo territorial rural a partir de servicios y productos con identidad.
- Molina, Raúl (2012) Guía de antecedentes territoriales y culturales de los pueblos indígenas de Chile. Dirección General de Obras Públicas. Imprenta ANDROS impresores, Santiago de Chile.

- Orduna, Gabriela y Urpi, Carmen (2010) Turismo cultural como experiencia educativas de ocio. Revista de la Universidad Bolivariana. DOI: 10.4067/S0718-65682010000200005.
- Pastor, María José (2013) El patrimonio como opción turística. Revista Horizontes Antropológicos, año 9, n° 20. Pp. 97-115, Porto Alegre.
- Rodríguez, Juan y Miranda, Pablo (2009) María Elena: el fin de una experiencia urbana. In estudio de caso en el desierto de Atacama, Chile. Revista Eure, Vol. XXXV, n° 105. Pp 113-136.
- Santana, Agustín (2003) Turismo cultural, culturas turísticas. Horizontes Antropológicos, Porto Alegre, año 9, n. 20, p. 31-57
- Vilches, Flora, Rees, Charles, & Silva, Claudia. (2008). Arqueología de asentamientos salitreros en la Región de Antofagasta (1880-1930): Síntesis y perspectivas. Chungará (Arica), Revista de Antropología Chilena, 40(1), 19-30. ISSN: 0717-7356.

9. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Listas de asistencia

Listado de Participantes

Proyecto: Plan Municipal de Cultura de María Elena.

Actividad: PRIMERA ACTIVIDAD PARTICIPATIVA - MARÍA ELENA.

Fecha: 07-02-2020 Lugar: MUSEO SALINE

Nº	Nombre	Institución / Organización / Empresa	Teléfono	Firma
1	M. GUE/ A HUMPA A/paz	Soc. Artesano	991235169	[Firma]
2	Sergio Oceano Conzane	Grupo Amalante	90878368	[Firma]
3	Ruth Rocha Pierno	Grupo Artesanos Ticsa	956717180	[Firma]
4	ANSEMIA OLIVARES ROSO	GRUPO ARTESANO	981813717	[Firma]
5	Maria A Gonzalez A	Index comunal	91517142	[Firma]

Escriba con lápiz azul y letra clara.

Listado de Participantes

Proyecto: Plan Municipal de Cultura de María Elena.

Actividad: PRIMERA ACTIVIDAD PARTICIPATIVA - MARÍA ELENA

Fecha: 07-02-2020 Lugar: MUSEO SALINE

Nº	Nombre	Institución / Organización / Empresa	Teléfono	Firma
6	Danyalyss Ramirez Velazquez	Estudiante	+06 9 34 02 2469	[Firma]
7	Felipe Varela A	Estudiante	902087351	[Firma]
8	Matias Saavedra	Estudiante	937574170	[Firma]
9	Christian Casternas	Terreces Pampinas	9-66766977	[Firma]
10	Amanda Lopez Cortés	Raíces Pampinas los animales	9-73828000	[Firma]
11	Jose Salasoa A	Soc artesanos	94121514	[Firma]

Escriba con lápiz azul y letra clara.

Listado de Participantes

Proyecto: Plan Municipal de Cultura de María Elena.

Actividad: ACTIVIDAD PARTICIPATIVA - LOCALIDAD QUILLAGUA.

Fecha: 10-02-2020 Lugar: SEDE JUVU QUILLAGUA.

Nº	Nombre	Institución / Organización / Empresa	Teléfono	Firma
1	Armenise Paredes	_____	973502351	
2	Ljubitzka Oranadel	_____	955109825	
3	Luisa Garafondo Arredondo	centro de coordinación y educación ciudadana	945846695	
4	M ^a Elena Lopez Paredes	IRME	935657257	
5	Hector Rojas Rosas	Asesora Asoc. Neo Forestal	985238685	
6	Marjante Cortés	Vecinos	974875620	

Escriba con lápiz azul y letra clara.

Listado de Participantes

Proyecto: Plan Municipal de Cultura de María Elena.

Actividad: SEGUNDA ACTIVIDAD PARTICIPATIVA - MANA ELENA

Fecha: 11-02-2020 Lugar: MUSEO MANA ELENA.

Nº	Nombre	Institución / Organización / Empresa	Teléfono	Firma
1	Ulosio Guebel	Seguridad	91517172	
2	Ruth Pacheco F.	Brotos de mi tierra	956717180	
3	Harold Escobar Cortés	Brotos de mi tierra	94115314	
4	Ms. Gisel ALVARADO López	SEDADESANO	991235169	
5	ARTEMIO OLIVERA RUIZ	SE - APROSANA	981813717	
6	Krishna Ramirez. G	Raíces Pampinas	941568888	
7	Jehyson Fernandez M.	Raíces Pampinas	988955930	
8	Amanda Lopez Cortés	Raíces Pampina	973828000	
9	Sheila López Cortés	Raíces Pampina	987230009	
10	Cristian Castenas A.	Raíces Pampinas	9166766977	





Escriba con lápiz azul y letra clara.

Listado de Participantes

Proyecto: Plan Municipal de Cultura de María Elena.

Actividad: ACTIVIDAD PARTICIPATIVA ADULTOS MAYORES.

Fecha: 13-02-2020 Lugar: MUSEO DEL SALINTE.

Nº	Nombre	Institución / Organización / Empresa	Teléfono	Firma
1	EMILERMO ESPEDES ROJAS	RAYULA	82268109	
2	DAMASIO CARMONA PIÑONES	Bisjito p. Bueno y RAYULA	991586540	
3	LILY OLIVO SUÁREZ	Juventud ^{adultos mayor} acumulada	964973575	
4	FRESIA URRUTIA	COMERCIANTE	942293552	

Escriba con lápiz azul y letra clara.

Registro fotográfico

Primera Actividad Participativa en María Elena





Actividad Participativa en Quillagua



Actividad adultos mayores.



Segunda Actividad Participativa en María Elena





Intervención en actividad masiva (Carros Alegóricos)

